Sábado 16 de Noviembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 41

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

BIBLIOTECA B. A.

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 16 DE 1872.

Las elecciones y el empréstito

Bajo este rubro, trae "La Nacion" de ayer un artículo escrito con agua fria, para rebatir los cargos que hicimos á la "Asociacion Electoral" porque no ha levantado una bandera bien marcada y enérjica para carácterizar su programa.

Si no fuera que hemos conocido de tiempo atrás, que ha desaparecido de sus columnas durante muchos dias, aquella pluma hábil, viril y contundente, que conquistó siempre justa fama para ese diario, y que ha sido sostituida por otra redaccion que intenta dar á ese cólega un carácter menos ardiente y menos decisivo en sus ideas y en su bandera; francamente tendríamos que ponernos frente á "La Nacion" para reprocharle, que hoy dé vuelta la cara y ofrezca la espalda, á una cuestion que sostenida por nosotros con calor y con armas sin límites, siempre encontramos nuestra retaguardia bien guardada por la prestijiosa pluma del cólega, que de vez en cuando lanzaba un combustible mas á la hoguera de la indignacion popular, que nos tocó á nosotros la penosa pero alta tarea de estar atizando dia á dia.

El cólega cree que en el programa alzado por esa Asociacion están implicitamente comprendidos el juicio y la decision del Congreso sobre la cuestion Empréstito, y que basta eso para que el pueblo esté perfectamente garantido de que su lista de diputados ha de responder á esta ardiente aspiracion de la voluntad popular, que quiere ver, que quiere palpar una condenacion enérjica y un escarmiento provechoso.

Puede ser que así sea; pero nosotros creemos que el pueblo quiere siempre en estas cuestiones, ver, tocar y no engañarse para creer.

Por eso acusa "La Nacion" nuestros reproches al programa con estas palabras:

La «Asociacion electoral» dice en su programa que tratará de llevar á las cámaras á los mas capaces de ser verdaderos legisladores de la República, esto es, hombres que por su ilustracion y sus virtudes sean una garantía en favor de la libertad y el progreso futuro y por sus antecedentes y carácter sean tambien, en todo tiempo, un baluarte de la constitucion y las leyes.

Si las leyes, si la constitucion han sido conculcadas; si el interés público ha sido invadido por el abuso, los diputados que se elijan bajo los auspicios que son del programa de la «Asociacion electoral» sabrán defender la Constitucion y las leyes, salvar el interés público y condenar el abuso que pretenda ó haya pretendido dañarlas.

Este es el espíritu que, segun entendemos, debe animar á los clubs electorales y á los Diputados que alcanzen el sufragio público y que, de ninguna manera deben ir atados á un compromiso prévio de condenar hechos que no han examinado aun con la mirada investigadora y la conciencia escrupulosa del juez.

Si eso bastase para tranquilizar al pueblo respecto de la omision que denunciamos en el programa de ese Club; entonces las mismas razones militarian para que no hubiese detallado las bases de su programa, como lo ha hecho, inscribiendo en su bandera los siguientes propósitos.

Límites de las Provincias—Cuestion Capital—Organizacion de la guardia nacional—Ley de tierras.

Mejor, mas natural habria sido y mas anchos habrian sido los horizontes de su programa, si en vez de concretar las grandes cuestiones que formarán la divisa de sus candidatos, á esos detalles, hubiese dicho esto.

—Llevaremos á las Cámaras, Diputados que por su ilustracion y sus virtudes sean una garantia en favor de la libertad y del progreso futuro y un baluarte de la Constitucion y las leyes.

Bastaba que hubiese dicho.

—Llevaremos Diputados q' sabrán defender el interes público y condenar el abuso que pretenda ó haya pretendido dañarlas.

Con eso bastaba; porque en la defensa de la Constitucion y de las leyes y en la condenacion del abuso, ya están tambien implícitamente comprendidas, la cuestion fronteras condenada como el Empréstito de Obras Públicas, y están comprendidas la decision sobre la capital, cuestion á la que le huye hasta hoy la sancion definitiva, y están comprendidas la solucion de la cuestion límites y las de tierras públicas y organizacion de la guardia nacional.

Pero cuando la Asociacion electoral ha detallado sus propósitos, no es como el cólega cree, por q' ha de elejir hombres que, "no vayan atados á un compromiso prévio de condenar hechos que no han examinado aun con la mirada investigadora y la conciencia escrupulosa del Juez."

Es porque ha de proclamar una lista que responda con sus nombres á una participacion enérjica y á una iniciativa pronta y eficaz en esas cuestiones.

Sabemos lo que son los partidos en nuestro pais y mucho mejor, lo que son partidos electorales.

Sus candidatos van ya casi juramentados tacitamente con las inspiraciones, con las tendencias, con las ideas y los intereses del partido que los elije.

Las proclamaciones que salgan fuera de ese círculo natural é inevitable, no son nunca francas, porque llevan pliegues en q' ocultan alguna combinacion, alguna otra tendencia que la que se inscribe en la divisa de la lista de candidatos.

Y para que comprenda el cólega si esto es cierto, diganos si cree que al estampar en su programa la Asociacion electoral, la cuestion Fronteras, no lo hace atando ya á un compromiso serio y muy serio á sus candidatos.

Diganos si no cree él, que esa divisa significa lo siguiente: Abajo el Ministro actual que no puede guardar las fronteras de la Republica con un presupuesto de guerra de 135 millones de pesos papel al año.

Diganos, si cree que los candidatos que esa Asociacion hiciera triunfar, se atreverian á ir al Congreso á buscar una solucion á la cuestion fronteras, con la permanencia del señor Gainza en el Gabinete; hecho inconciliable, perfectamente inconciliable con una solucion provechosa para el pais.

Poco practica se muestra "la Nacion,, al refutar nuestros cargos.

Y poco practica y poco consecuente con lo que todo el pueblo está harto de leer en sus columnas.

Lo revelan las siguientes palabras con que termina su articulo.

Dice asi:

Hacer que esas investigaciones llegnen á su término y proceder segun el mérito de los hechos que resulten, será siempre un deber para los diputados independientes cuya norma es la observancia fiel de los preceptos morales y legales que juraron: pero, precisamente para que su proceder no pueda ser jamas sospechado de parcialidad, no pueden comprometer su juicio desde ahora obligandose á condenar lo que no han Juzgado.

Y qué ¿cree "La Nacion" de hoy que todavia habria parcialidad en llevar al Congreso Diputados que condenasen el Emprestito.?

¿Y es ella quien lo dice?

Ella, que con nosotros ha desentrañado hasta la ultima cifra de la aritmetica para mostrar al pueblo la verdad clara, trasparente, innegable y tremenda de los despilfarros de este negocio ¡Santo Dios! ¿q' cambio repentino pueda haber aguado la tinte ardiente é indeleble con que ese diario hizo la conciencia del pueblo á este respecto?

¿Quien puede dudar que el empréstito debe ser condenado, ante lo que hemos presenciado, ante lo que hemos escuchado?

¿No bastan los ataques de toda la prensa en masa contra esa cuestion y sus hombres, no contestados ni siquiera con la débil defensa, del que ha dejado una rama de que asirse, un cable con que salvarse?

¿Hay quien se atreva en toda la República á dudar por un momento de cual fuera la sentencia que el Congreso deba dictar en esta cuestion?

¿Que es lo que ha dicho la opinion pública?

¿Que es lo que ha dicho el cómplice de estos negocios, el mismo Gobierno, el mismo Ministro de Hacienda?

¿No los ha condenado él mismo?

No los ha vituperado, no los ha maldecido todo el pueblo, por la prensa, en los corrillos, en los parlamentos, en las reuniones públicas y en las manifestaciones populares?

¿Estamos recien, en que necesita exámen la cuestion y en que pueda haber una puerta por donde escapen los acusados, cuando hasta el mismo comisionado, condenado por el veredicto de un jurado popular, quebró su pluma porque comprendió que su defensa era imposible contra la tremenda decision de la voluntad popular?

De veras que nos espanta esta relajacion de la antigua enerjia del cólega, y nos alarma, porque unida á otros antecedentes frescos, que nosotros los hemos esplicado por el cambio de redaccion, darian motivo á creer que se han quebrado ya las fuerzas del coloso, del Hércules de la prensa argentina.

Pero ese es el daño de no haber hecho una declaracion terminante el cólega, de que su antigua redaccion habia sido sostituida para siempre ó temporalmente por otra pluma, si bien muy ilustrada y patriota, algo menos practica y menos incisiva para herir el punto objetivo de las aspiraciones del pueblo, en cuestiones de tanta trascendencia.

Volviendo, pues, á nuestros reproches á la Asosiacion electoral, por la falta de nervio al alzar su bandera, insistimos en lo que hemos dicho; é insistimos con mayor razon, en presencia de la manera evasiva con que ese cólega la defiende de nuestra condenacion.

Falta nervio, falta decision y falta virilidad en sus propositos.

Y eso nos alarma, porque ha de verlo el colega; ese ha de ser el punto de arranque de la disolucion de ese club.

Esa falta de audacia para tomar una bandera de colores hirientes y alzarla con calor y con entusiasmo para despertar el patriotismo y el sentimiento de su propia fuerza en el pueblo, es lo que ha de matar las fuerzas y los elementos de esa Asociacion.

La defensa que el cólega hace hoy, si al hacerle ese éco de las tendencias de esa Asociacion nos confirma en ello.

No quiere candidatos que respondan á una tendencia significativa del partido que los elija.

Quiero hombres de opinion desconocida.

Quiere hombres que no vayan empapados en las tendencias de los que los elijan.

Pero esto es imposible; no es práctico y no puede realizarse por ahora en nuestro pais.

La fluctuacion para elejir candidatos bien perfilados, es la muerte de un partido.

La eleccion de hombres que no respondan decididamente á una bandera clara y bien diseñada, cuando á su frente se alzan otros partidos ó circulos fuertes, es el suicidio de un centro ó politico ó simplemente electoral.

Si falta el calor que despiden los rayos ardientes de la bandera de partido, se apaga, se enfria el entusiasmo y se rompe el vinculo que liga á sus miembros.

Eso ha de sucederle á la Asociacion Electoral. Ha de verlo el cólega, y entonces hemos de lamentar nosotros, que un poder fuerte y vigoroso desaparezca de la escena de la gran cuestion electoral, porque no hubo coraje en los procederes de esa Asociacion para mostrarse audaces, reaccionarios y capaces de conmover las fibras del pueblo para arrastrarlo consigo á los Comicios.

El Club de la calle Maypú, sabe esto bien: y ya verá "La Nacion" como si alza una bandera, ha de alzarla de modo que imprima ardor y virilidad á sus trabajos y á sus prosélitos.

La Asociacion electoral, mas que otro centro lo necesitaba; porque reune en su seno hombres que han de mirarse por sobre el hombro y de soslayo; porque eso de hacer fusiones electorales improvisadas, son quimeras q' todavia no han alcanzado á una realidad en nuestro suelo, sino cuando los intereses del triunfo ó del temor de la derrota así lo exijen.

Con dolor hemos escrito este artículo, pero no debiamos callar.

Si el cólega persiste en sostener que no deben los diputados al Congreso ir á condenar el empréstito; condenacion pasada ya en autoridad de cosa juzgada ante la opinion de la República, en el mismo recinto de la Bolsa de Lombard Street que lo ha relegado al suplicio del 90 y 89 p. %; condenado por el Gobierno que declaró que se *hizo* como se *hizo*, y mas condenado aun por la débil defensa del único que lo ha defendido, el acusado; tendremos que declarar, que "La Tribuna" viene sin quererlo, á encontrar hoy un padrino, que por ser caballerezco se ha pasado de los límites de lo natural y de lo práctico.

La Inglaterra repitiendo nuestro grito de guerra

¡Abajo el Ministro de la Guerra! fué la esclamacion natural y espontánea que por dos veces nos arrancaron á nuestra pluma, siendo redactores de "La Prensa," los desastres de la frontera, el cautiverio de mujeres y niños, y el robo de 60 mil cabezas de ganado, cansados por dos invasiones de las mas terribles que hicieron los salvajes al centro de nuestras poblaciones rurales.

No somos nosotros ahora los que lanzamos ese grito de oposicion.

Es la Inglaterra, es su Gobierno, quienes implícitamente esclaman: ¡Abajo el Ministro Gainza! al publicar un aviso oficial que deshonra á nuestro pais, que le daña terriblemente, pero que le deshonra y la daña con muchísima y con muy justa razon.

Y ahora, ni siquiera nos es dado reclamar contra la calumnia ni siquiera para pedir á un Gobierno Europeo una rectificacion q' sea justamente debida á la República Argentina, como lo hicimos respecto de la circular del Prefecto de los Bajos Pirineos.

No tenemos argumentos, no tenemos razon para pedir esa rectificacion, y tenemos que resignarnos, por al contrario á escuchar muy pronto otro grito de indignacion del Gobierno Inglés contra nuestro incapáz Ministro de Guerra, contra nuestro indolente Gobierno Federal y contra la culpable tolerancia del Congreso Nacional, que apenas ha tenido coraje para hacer interpelaciones, que nadie, nadie tuvo la audacia suficiente para llevar al terreno de un juicio politico, en el que habia grandes y suficientes elementos para echar abajo á ese Ministerio incapaz, inútil, que hoy nos enseñan las autoridades inglesas, que es una verguenza, que es un escándalo que sea tolerado en Buenos Aires, no digamos en la República Argentina.

Los diarios ingleses; los que ayer publicaban articulos notables recomendando á la emigracion la perspectiva halagueña de nuestra riqueza, de nuestro progreso y de nuestras instituciones, publican el siguiente aviso, que ningun argentino debe leerlo sin ruborizarse, y que un Ministro que siquiera tuviese pundonor, le oiria traducirlo, cubriéndose el rostro con los faldones de su casaca, á impulsos del dolor, de la verguenza y del remordimiento.

Que un Presidente, que tuviese un poco de delicadeza, lo oiria traducir, escribiendo al mismo tiempo un billete atento á su Ministro de la Guerra, para que tuviese la bondad de enviarle su dimision, por decoro del pais, como una garantia de su responsabilidad, como una vindicacion de nuestro pais ante el estrangero, como un razgo honorable de temor á la mala opinion de un Gobierno sério europeo, y como un tributo á la posteridad de la República, cuya riqueza y cuya felicidad están cifradas en la poblacion de nuestro suelo por medio de la emigracion,

Dice asi el aviso:

"Los comisionados de inmigracion han recibido órden del Gobierno de S. M. de hacer saber, para gobierno de las personas que proyectan emigrar á la Confederacion Argentina, que segun noticias recientes, parece que el 12 de Julio último una partida de cerca de 300 indios invadieron el Departamento del Rosario, llegando á 20 millas de la ciudad de este nombre. Se dice que han muerto á todos los hombres que han podido encontrar, y que se han llevado cautivas como 32 mujeres y niños, y destrozado y saqueado los establecimientos que han hallado al paso.»

«El número de victimas no se conoce exactamente; pero se computan en unas 70.»

«Felizmente, ningun súbdito británico ha sufrido en esta ocasion. La impunidad con que tienen lugar estos hechos causa necesariamente grande alarma y desconfianza entre los que allí se establecen, y paraliza el progreso material del pais.»

Y bien, esa comision inglesa dice la verdad.

Esa comision inglesa hace muy bien en informar á sus conciudadanos de lo que pasa entre nosotros.

Y hace demasiado en no decirles. No vayan á la República Argentina porque es un pais en donde se gasta anualmente *un millon y cien mil libras* esterlinas para defenderse de los indios, y sin embargo, ni la vida, ni la propiedad de sus hombres de campo están defendidas. Es un pais en donde no hay habilidad, ni hay órden en el Gobierno, ni hay moral administrativa, ni hay espíritu público que sepa correjir esos males tan graves, que ván forjando á grandes pasos el descrédito de las ventajas y del porvenir que sus ajentes argentinos de emigracion nos decantan, que sus diarios proclaman y que describen sus publicaciones con tanta pompa y tanto bombo.

Esa comision ha dicho eso y pudo decir mucho mas, sin que tengamos derecho de pedir rectificaciones, desde que dice la verdad.

Faltanos oir pronto lo que ván á decir allí, cuando conozcan los detalles de la invasion á la colonia de las Tortugas.

Faltanos oir el consejo que darán á sus nacionales, cuando sepan que en el centro de la poblacion de la colonia Alejandra, una débil jóven, una profesora de música, ha sostenido una lucha heróica con tres indios salvajes, sin que hubiese un solo soldado argentino de esos que se pagan con 135 millones de pesos papel al año que hubiera defendido á esa débil criatura, del furor de los salvajes.

Falta oir lo que aconsejen á la emigracion irlandesa, cuando llegue allí la descripcion de los desastres que ha causado esa invasion, y no le sea dado ya á esa comision decir que "felizmente ningun súbdito inglés ha sufrido en esa ocasion." sino que para decir la verdad, tenga que decir que han sido cautivadas tantas familias inglesas, muertos tantos niños y arrastradas hasta las débiles mejeres enfermas, con sus colchones y sus ropas, por los salvajes de la Pampa; sin que el Ministro de la Guerra haya tenido siquiera en la frontera una tercerola vieja con que apuntar á esos indios, ni al entrar ni al salir, apesar de los cin[illegible] millones de fuertes que gasta al año en el r[illegible] de Guerra.

No somos nosotros, pues, los únicos que pedimos á ese Ministro inútil que abandone de una vez su cartera y se vaya á cuidar plantas y pajareras en su suntuoso alojamiento.

Es el gobierno inglés quien reprocha al Presidente y á la República Argentina estos escándalos, en ese aviso bien moderado por cierto y bien amistoso, para que ni siquiera tengamos el consuelo de poder atacarlo y quejarnos de él; que no es posible desmentirlo, para que si quiera tenga la prensa el pretesto de increpar su parcialidad y su odio á nuestras cosas, al ministro inglés y á los cónsules ingleses residentes aquí; que si nosotros vemos con indignacion lo que pasa por mantener en el ministerio al militar mas incapaz de la lista nacional—¿qué no han de sentir esos funcionarios cuando tengan que dar cuenta del cuadro terrible que han ofrecido esas colonias en la última invasion?

Por decoro del pais.

Por conveniencia de toda la República.

Para vindicarnos ante toda la Europa.

Para retemplar las inclinaciones de la emigracion á venir á nuestro suelo.

Por la moral publica escarnecida con la tenacidad en sostener una incapacidad en el Gabinete, á costa de tanto dinero dilapidado.

Como un deber para con la posteridad, que de la poblacion ha de arrancar bases de estabilidad para las instituciones y de riqueza para la Republica.

Por satisfacer siquiera un atomo de amor propio nacional.

Por pudor, por verguenza de los demas ministros, que algunos de ellos cumplen bien y á satisfaccion del pueblo sus funciones.

Por todo esto y mucho mas, el Presidente de la República debe pedir al Ministro de la Guerra,que deje la cartera para que lo reemplaze otro hombre mas util, mas capaz y aunque mas no sea, mas feliz y de mas suerte que el Coronel Gainza.

El mismo, por dignidad personal y por patriotismo, debe entregar su renuncia, á trueque de que si algun dia se le ocurre ir á viajar á Europa, y el pueblo ingles lo vé llegar á Londres y lo conoce, lo apedreará con naranjas por haber sido el Ministro de la Guerra Argentino, durante cuya permanencia en el gobierno, los indios salvajes hicieron lo que quisieron con las colonias inglesas.

¡Abajo pues el Ministro de la Guerra!

¡Fuera de la Casa Rosada con él!

¡A su casa los incapaces, que el pais está ya harto de entregar dineros cuantiosos para que los indios sean dueños de las riquezas y de las vidas de los pobladores de nuestra campaña!

Un premio á la quema de las basuras

Hace algunos dias que en este diario y en otros, se dió la noticia de que la Municipalidad proyecta acordar un premio de dinero á su Inspector de basuras, por haber descubierto la manera de quemar las que forman una masa inmensa y aterradora en el vaciadero, y hacer la misma operacion con las que diariamente se estraen de la ciudad.

Cuando nos ocupamos de hacer la descripcion del sistema que ese Inspector ponia en práctica, segun las referencias que nos hizo uno de los miembros de la Comision Municipal que fué á presenciar los procedimientos con que hacia la quema, encomiamos la contraccion y el sacrificio que hacia ese Inspector, apuntando ya entonces la idea de que fuese justamente recompensado.

Insistimos en ello hoy y apreciamos asi lo que ha hecho ese funcionario, declarándolo acreedor al premio que se proyecta; por que la verdad es que su constancia y su decision han venido á resolver un problema, que abriendo el campo al espíritu de esplotacion individual, no nos habia hecho llegar todavía á un resultado práctico y tanjible apesar de los inventos y de los recursos que se ponian en juego.

Ese Inspector, pues, merece el premio que se proyecta, porque nada es la suma que se dice que constituirá la recompensa, desde que lo meritorio del servicio que ha venido á hacer á la Hijiene Pública le hace acreedor á ello.

Pero los datos que hemos adquirido con este motivo,nos ponen en el caso de hacer una revelacion, que tal vez no es conocida de todos y que hace acreedor tambien á otro premio al verdadero inventor ó primer ensayador del sistema que el actual Inspector ha puesto en práctica.

Cuando el gobierno anterior y otros funcionarios de esa dependencia, se aterraron al observar los dañosos efectos que hacian en la hijiene pública esos montones de basuras y se apresuraron en los momentos de la epidemia á buscar el medio de hacerlas desaparecer, el injeniero D. Tomas Allan ya finado,de su cuenta, sin ser incitado mas que por el estimulo que le infundia el interes ardoroso del gobierno por realizar la quema de las basuras, se lanzó á hacer ensayos para realizarla.

Efectivamente, obtuvo del Directorio del Ferro-carril del Oeste todos los elementos que podian suministrarsele.

Llevó al vaciadero de basuras una locomovible de las aguas corrientes, pidió diez mil galones de bleck de los que se les llevaron hasta cuatro mil, y empezó á hacer ensayos mas ó menos por el mismo sistema que el que hoy se va á recompensar.

El resultado satisfizo á todos.

Las basuras que se quemaron, demostraron que era posible y fácil hacerlo en grande escala.

En la Plaza del Parque, en contorno de las fuentes rusticas que se colocaron allí, se formaron pequeños muros de adornos con los pedazos de escoria á que quedaban reducidas las basuras y que parecian piedras grandes, negras, pero muy livianas.

El fuego entró en las pilas de basura y mostró que removiendolas y haciendo los trabajos que ha perfeccionado con tanto sacrificio y contraccion al Inspector Municipal, era posible hacer desaparecer esas moles terribles que atacan nuestra buena salud.

Se esplica ahora con estos antecedentes, como es que en el corazon y en la base de esas enormes pilas, hay fuego que arde desde largo tiempo atras, sin salir á la superficie ni consumir todas las basuras; pero sin apagarse desde que le faltaba la accion del aire, el auxilio de otra materia combustible y la remocion frecuente de esas basuras para conseguir la ventilacion que diese accion al fuego.

Esto es lo que ha consumado al Inspector Municipal y fué lo que ensayó el Señor Allan.

Justo es pues, q' el premio alcanze á ambos.

Al Inspector, porque ha hecho lo que nadie se atrevió á hacer, ni pudo hacer, ni alcanzó á realizar.

A los deudos, á los hijos huérfanos de Allan, porque él fué el que se puede decir que inventó en nuestro pais el mejor, el mas cómodo, el mas activo y mas barato medio de quemar esas basuras, que nos han tenido aterrados, y el que no pudo completar su ensayo por que falleció, cuando se preparaba á llevar con el apoyo del Gobierno y del Directorio del Ferro-Carril del Oeste, todos los elementos que ha tenido la suerte feliz de aplicarlos con tanto exito el Inspector Municipal.

Sin disminuir, pues, la importancia del premio que á este se le acuerde, la Municipalidad debe hacerlo estensivo á la familia del Sr. Allan cuyo recuerdo como un hombre útil al pais, lo hemos oido traer con pl cer y con satisfaccion por las personas caracterizadas de la Administracion de quien hemos recibido estos datos, que los consignamos porque constan de actos oficiales y porque nos han sido confirmados por referencias suyas verbales.

No exajeremos tanto las cosas!

Nuestro cólega "La República" aprovechando nuestra iniciativa para que se declare en receso la Convencion, pide algo mas; pide que se disuelva declarándola él una corporacion inservible, inútil y haciendo pesar sobre ella cargos exajerados.

Como iniciadores de la idea del receso, para que no se crea q' nos hacemos solidarios de la propaganda del cólega, venimos á pedirle que modere sus empujes y no descargue tanta ira sobre los señores convencionales.

Ante todo, fíjese el cólega en algo muy notable que debe servir de base para estas apreciaciones.

El cólega y nosotros y cualquier diarista que defiende y ayuda al pueblo con las producciones de su pluma, vive del dinero del pueblo, porque son ya pocos los que trabajan *ad honorem*.

El Gobernador de la Provincia, sus Ministros, los Jueces de la administracion judicial, el Presidente de la Repúbiica, sus Ministros, el Congreso, la Córte, sus Tribunales y todos los que sirven al pais, con una mano le dán su trabajo, sus luces, su ciencia, su patriotismo; y con la otra le reciben á la Patria su estipendio mas ó menos exajerado, mas ó menos proporcionado; pero todos dán y reciben á un tiempo.

La Lejislatnra misma de la Provincia sin tener un sueldo, tiene sus gajes de posicion; las ventajas de las relaciones con el Ejecutivo y muchas otras canonjias indirectas, invisibles, pero que pasando por muchos crisoles, se hacen tanjibles.

Entretanto la convencion ¿qué tiene y que ha tenido que compense el trabajo y la dedicacion de sus miembros?

La gloria, el probable agradecimiento del pueblo, la satisfaccion de dejar escrito su nombre al pié de las reformas de nuestras instituciones; los aplausos de la barra, la oportunidad de tener un teatro para mostrar su talento ó para rehabilitarse con los partidos militantes, los que estaban resignados al oscurantismo.

Pero todo esto si bien es provecho, no lo es tan marcado y tan tanjible como lo es un sueldo que se recibe del presupuesto, un favor que se recibe de un Ministro ó de un gobernador ó Presidente, ó una suscripcion del pueblo que lee diarios etc. etc.

Todas las culpas, pues que el cólega imputa á los convencionales, tienen su disculpa.

Han demorado mucho en sancionar la Constitucion, es cierto, y hay muchos que son inasistentes.

Se han cansado otros; etcetera, etcetera.

Pero fíjese tambien el cólega, que para devalde es bastante lo que han hecho y lo que hacen.

Fíjese en que no se les puede censurar con tanta acritud porque no hayan hecho mas, á ciudadanos q' unos son funcionarios proviciales, otros son miembros de la Legislatura, otros lo son del Congreso, otros tienen que trabajar todo el dia para vivir; y ninguno, casi ninguno es hombre de rentas de esos que hay en otros paises mas viejos y mas grandes que el nuestro, que con su dinero tienen lo bastante para vivir de haraganes y pueden pasar todo el dia y toda la noche en un parlamento, sin sacrificar sus intereses, ni los de su familia, sin dañar al servicio del puesto que desempeñan y sin desatender el progreso de su fortuna.

Demasiado sacrificio han hecho y hacen esos convencionales, en haber permanecido en la Convencion tanto tiempo.

Hombres hay de ellos, ancianos y sin fortuna, q' viven ó de su trabajo ó del presupuesto y á quienes no se les puede acusar de haber faltado seis veces á todas las sesiones de la Convencion.

¿Porqué, pues, se les ha de tratar tan mal, con tanta ira y con tan bilis como les trata el cólega, cuando la falta de puntualidad en que haya sesiones no depende de todos sino de algunos faltadores, y muchas veces no de unos ni de otros, sino de la circunstancia de incidentes que se combinan sin quererlo y contra la voluntad de la Convencion para reunirse?

Nosotros hemos atacado, hemos censurado la inasistencia á la convencion, con acritud alguna vez; pero no hemos ido hasta pedir, ni creemos q' hay derecho para hacer con ellos, lo que quiere el cólega q' se haga y q' es poco mas ó menos q' arrojarlos en peloton y á pescozones á los señores Convencionales—haciéndoles salir á unos por la puerta de la calle de Perú y otros por la de la calle de Moreno.

Tienen sus méritos los convencionales, y si cuesta cara la Constitucion, culpa es de los Lejisladores que iniciaron y decretaron la Convencion, que no le asignaron buenos sueldos como se hace aquí en nuestro pais y se hace en otros paises, para que puedan elejirse hombres que con ilustracion y con dedicacion suficientes, puedan desatender ciertos intereses q' estarian compensados con una asignacion de alguna importancia.

No quiere esto decir que atribuyamos á la falta de esa compensacion todo lo que sucede.

Pero si quiere decir, que no habiéndolo establecido no puede hacerse cargo á la Convencion de que todos sus miembros, abandonando fortuna, familia, negocios, puestos públicos y todo lo que tienen que atender, no se hubieran declarado en sesion permanente y hubieran hecho la Constitucion en tres meses.

El patriotismo es una entidad que para todo se invoca; pero tambien la propia conservacion y la de su familia y la de su porvenir, forman parte de ese patriotismo, pues q' él consiste en procurar la mayor masa del bien general y no el bienestar de todos á costa del mal de muchos.

Vamos despacio y dejemósnos de disolucion.

La Constitucion se ha de sancionar, no maltratando á los convencionoles sino conciliando todo lo que se pone hoy en choque por efecto natural de nuestros hábitos, de la temperatura, de la tradicion y de todos los elementos que contribuyen á hacer indispensable una tregua á las tareas de los parlamentos.

El receso, pues, es lo que conviene y no como "la República" lo propone, la disolucion de la Convencion y el hacer mil pedazos los 160 artículos que se han sancionado ya, y que aunque merezcan la censura enérjica del cólega porque no estén de acuerdo con sus opiniones en la cuestion relijiosa, no puede ningun hombre de fria reflexion sostener que sea una Ley fundamental qne sirva para vergüenza de Buenos Aires, sino por el contrario, para honra suya: porque la verdad es que jamas Constitucion alguna se ha sancionado con mas discusion, mas luces, mas desenvolvimiento de doctrinas y de conocimientos prácticos, que la que se va á entregar al pueblo reformada, y que ha de servir para que se inspiren en ella, no solo las demas constituciones locales de las provincias sino hasta la Nacional cuando se revise, y las de otras Repúblicas Sud-Americanas que tengan que reformar las que hoy rijen en ellas.

EXTERIOR

Montevideo.

He aquí lo mas notable que contienen los diarios de la vecina capital, hasta el 14 del corriente:

Ayer se ha convertido en la Junta de Crédito Público, hasta la suma de 1.123,507$50 centésimos.

—La lucha de los partidos seguia cada vez mas activa.

El corresponsal de «El Telégrafo Marítimo» en Rio Janeiro, escribe con fecha 7 del corriente que el 5 empezaron las conferencias entre el vizconde de San Vicente y el general Mitre.

Hasta última hora nada habiase podido traslucir.

—Segun la «Tribuna».

Se ha establecido en esta capital una compañia oriental de navegacion á vapor desde Montevideo á Bs. As. y cuyos estatutos tiene á la vista, y agrega q' el capital queda fijado en 200,000 pesos, divididos en 2000 acciones de 100 pesos cada una.

—El Presidente de la República se empeña en que desista de su renuncia el Dr. Velazco, y añade que pone en duda que lo consiga.

—Varios capitanes de compañia del batallon 1.° de cazadores han sido separados de sus puestos.

—Hé aquí las operaciones comerciales del dia 14,

Lo exiguo en las transacciones de la hora oficial nos escusa entrar á apreciar sus causas. Las operaciones se limitaron á la venta de una accion de la Bolsa Montevideana al contado con el 1 p. % de premio sobre su valor.

Se practicó la venta de 1695$56 centésimos títulos de deuda interna de segunda série para entregar mañana al 53 p. %.

En cinco fracciones se realizaron 125 acciones del Fomento territorial unas al contado á 13 pesos y 13 pesos 25 centavos, cada una, vendiendose al último precio 30 de aquellas á plazos.

Cambios—Sobre Londres 22000 lib. desde 51 7/8 hasta 52 1/8 peniques:

Francia 160.000 francos á 5.60.

Genova 100,000 francos á 5.65.

Amberes 50,000 francos á 5.60.

En el mercado de importacion no conocemos ninguna transaccion importante.

—*Exportacion.* En este mercado se ajitaron hoy diferentes negocios en frutos que no llegaron á terminarse unos por no haber alcanzado las ofertas de los exportadores á los limites que establecen los barraqueros y estancieros, yotros por esperar las noticias que debe conducirnos dentro de pocos dias el paquete francés, de las varias plazas de Europa.

El único negocio qne hemos conocido para exportar fué:

Lana—De la existencia en plaza se han vendido 6,000 arb. clasificada de 1.ª liviana, á 42 rls.

Paraguay

Tenemos diarios de la capital del Paraguay hasta el 10 del corriente:

La República, se ocupa de la medida tendente á la adopcion del código civil argentino en el Paraguay, demuestra la necesidad urjente de un código de procedimientos.

—Dice el mismo diario: Se aproxima el 25 de Noviembre segundo aniversario de la jura de la Constitucion del Paraguay.

Nos dicen que hay grandes preparativos para este dia en festejo de tan fausto acontecimiento.

—Por cartas recibidas del Brazil, se sabe que en vista de las probabilidades que existen, de que no habrá ruptura entre el Imperio y la República Arjentina, muchos capitalistas Brasileros se preparaban á llevar su espera de actividad al Paraguay, que por hoy es lo que mas precisa.

Hé aquí el valor de algunas transacciones, comerciales que publican los diarios.

Mercados de Frutos—Cueros vacunos 44 reales pesadas.

Id redondos 30 reales cada uno.

Yerba de 1.ª calidad 32 reales arb.

Id 2.ª id 25 reales arb.

La denominada yerba de Villa Rica de 53 á 24 reales arb.

Maiz morocho 80 centavos arb.

Id blanco 70 centavos arb.

Cambios—Se compraron 800 pesos en boliviano por oro con el 5 p.% de quebranto sobre el boliviano.

El oro sobre el papel al 18 p.% de premio.

Correspondencia de España

Madrid, Octubre de 1872.

Esta tarde se ha verificado la anunciada manifestacion contra el impuesto sobre escaparates, muestras, cortinas, etc. Los manifestantes serian unos cuatro mil, viéndose entre ellos muchas personas decentemente vestidas. Todas las tiendas, establecimientos de comercio, cafés y hasta tabernas estaban cerradas, pues en algunos sitios como por ejemplo los cafés del Suizo y de Fornos que no habian cerrado, he oido asegurar que se presentaron algunos grupos de manifestantes intimando a los dueños á que lo hiciesen en virtud del derecho de la fuerza, que suele ser el que ejercen algunas veces los que mas partidarios se muestaan de los derechos individuales.

Impidiendo el tránsito en las horas de mas concurrencia y por las calles mas céntricas de la villa ha llegado la manifestacion hasta las puertas del Ayuntamiento. El primer alcalde, señor Ponte, dijo á los manifestantes desde el balcon que él tambien se honraba perteneciendo al comercio y que la Diputacion Provincial decidiria sobre el impuesto al resolver el recurso de alzada que se habia interpuesto. Como muchos de los manifestantes con tanto celo como ignorancia querian que la resolucion se tomara en el acto, hubo gran tumulto y vocerio, haciendo imposible oir á varias personas que querian usar de la palabra.

Al fin terminó la manifestacion de los comerciantes é industriales contra el impuesto de las portadas de una manera lamentable. Varias son las versiones que corren sobre los hechos ocurridos; pero creo que la mas exacta es la siguiente: Llegada la manifestacion á la plazuela de la Villa, los representantes ó sindicos de los gremios entraron en la Casa municipal y entregaron la esposicion de que eran portadores al señor Alcalde interino; de vuelta estos de su mision, los manifestantes se empeñaron en que la referida autoridad saliese al balcon para dar algunas esplicaciones al público; que sin duda esperaba que su peticion fuese resuelta en el acto.

Salió en efecto el Alcalde al balcon, y como solo pudo decir que la esposicion se remitirá á la Diputacion provincial, se exasperaron los ánimos y el tumulto fué creciendo y produciendose escenas de gran desorden de las que fueron víctimas varios guardias municipales heridos y contusos, y el mismo Alcalde que recibió un golpe por fortuna sin graves consecuencias al querer apaciguar á los amotinados, que se empeñaban en penetrar á viva fuerza en las Casas Consistoriales y en el edificio del gobierno civil, arrollando los centinelas y la guardias; las cosas llegaron á punto de empezarse á arrancar los adoquines, sin duda para levantar alguna barricada.

A todo esto trascurrian las horas y ni el Gobernador civil ni las autoridades militares tomaban medida algvna, siendo de suponer que no tenian noticia de los sucesos, Esto por parte del Gobernador es inesplicable, pues bastaba que supiese que la manifestacion iba á tener lugar para que, cuando menos hubiera estado en su despacho por si algo ocurria; pero se conoce que esta vez, como cuando la tentativa de asesinato de D. Amadeo, queria hacer un esperimento del sistema represivo dejando que las cosas llegaran hasta sus últimas consecuencias antes de intervenir con su autoridad en los sucesos.

Pero los radicales no estan ya tan dispuestos á semejantes esperiencias, y hoy sus periódicos, especialmente el *Imparcial*, atacan de tal manera al Sr. Mata, que es de creer que á estas horas no terá ya Gobernador de esta provincia, que seguramente conservará triste recuerdo de su mando. La paz se restableció al cabo acudiendo un batallon de voluntarios, pero mas de tres horas despues de estar campando por sus respetos y sin que nadie los molestase á los amotinados de la plaza de la Villa.

De la *Redencion del pueblo* tomamos la siguiente carta:

«Igualada 5 de octubre—Adjunto le remito la cópia de la comunicacion que nos pasó ayer el célebre cabecilla carlista Espolet. Hace mas de un mes que se pasean los carlistas por estos alrededores, sin que nadie les molesta, y sin que se asome la mas pequeña columna de ejército.

Por conducto de un carlista acabo de saber que el cabecilla Miret está enfermo de gravedad á consecuencia de una herida que le infirió anteayer uno de su misma partida, con un descomunal flamenco, en un pueblo vecino de ésta.

«Ejército real de Cataluña.—Malco Sr.—No habiendo correspondido ese municipio á un trimestre de contribucion que de órden superior le exigí en Settembre próximo pasado, he tenido á bien disponer que desde hoy, 4, nadie desigualada y pueblos limitrofes se atrevan á introducir ni estraer nada en la villa de su mando; con el bien entendido que los que se atrevan á infringir esta determinacion, si pueden ser habidos serán conducidos al pueblo de su salida. En cuanto á la segunda parte del primer oficio, no habiendo merecido ni siquiera la mas mínima contestacion, declaro bloqueada la villa de Igualada con respecto á todos aquellos que por cualquier concepto empuñen las armas ya sea como á nacionales, ó como asomaten.

Lo que comunico á V. para su gobierno.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Campo de honor Octubre de 1872.— El jefe de distrito, José Espolet.»

—Segun una correspondencia de San Hilario, que publica la imprenta, el propietario del Manco Serrallonga de Carós descendiente del célebre D. Juan de Serrallonga ha sido muerto por los carlistas, permanecia muy tranquilo en su casa segun dice la carta, cuando le fué preciso ir á San Hilario y en Coll de Carós se encontró con una partida carlista que le detuvo. llevandole preso á Susqueda; allí le dieron de comer y le avisaron que al dia siguiente le fusilarian En efecto despues de algunos dias de ignorarse su paradero se encontró su cadáver en un bosque cercano á la casa llamada Sabatés, pasado á bayonetazos.

—De Olot con fecha 4 escriben de *Cataluña*.

Segun parte oficial, el grupo mayor de la faccion diseminada por los montes de Austria no pasa de seis hombres y esta circunstancia hace muy difícil su persecucion.

Parte de la columna de Font de Mora cambio ayer algunos tiros con un grupo de facciosos que se supone pertenecian á la faccion Savalls. La faccion de Isern y Barrancot pernoctó en Llerena; de la Quico desde Lallent se ha corrido hácia Camprondon. Se ha mandado entregar doscientos fusiles á los voluntarios de la libertad de Paigcerdá.

El ministro de Hacienda ha recomendado al gof económico de Barcelona que atienda con preferencia los servicios de la guerra y procure satisfacerlos con la reguralidad posible.

—El señor Nuñez Velazco ha apoyado en el Congreso una proposicion sobre los grados de las universidades libres.

El señor Quiroga ha combatido algunos abusos de las empresas de los ferro-carriles. El señor Sanchez Yago ha combatido el acta de Granada y el señor Guardia ha defendido el dictámen.

Se ha presentado una enmienda al proyecto de Mensaje pidiendo lá abolicion de la esclavitud en las Antillas españolas firmada por cuatro diputados ministeriales y tres republicanos. La apoyará el señor Labra.

Háblase de la dimision del marques de Ulagares del cargo de jefe del cuarto de la reina.

Se ha aplazado el arreglo de gobernadores de provincia.

Es incierta la noticia que dan algunes periódicos de haber sido apedreado ayer el coche del rey.

El señor Ulloa ha presentado al congreso una enmienda al mensaje, sosteniendo la ilegitimidad de la disolucion de las córtes anteriores.

Es completamente infundada la noticia dada por el *Times* de que el gobierno español haya sometido á un arbitraje ciertas supuestas quejas contra los Estados Unidos por las espediciones destinadas a Cuba que se han organizado en aquella república. No se ha solicitado ni hay necesidad de semejante arbitraje.

---

20 **FOLLETIN**

SALONES Y BUHARDILLAS

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON MANUEL VAZQUEZ TABOADA

—¿A dónde vamos?....preguntó el del anónimo.

—A donde tu quieras....

—Pasearemos por el Prado.... allí hablaremos claro y tranquilamente, sin que ningun ruido nos interrumpa ¿eh?

—Corriente....

—¡Cochero!....—añadió el estraño personaje—al paso.... en direccion al paseo de Paris....

—¿Al Prado entonces?....rectificó el cochero.

—¡Sí, hombre, sí!

El simon comenzó á rodar pesadamente.

CAPÍTULO XXVIII

EL VIZCONDE APRENDE HISTORIA DENTRO DE UN SIMON.

Cuando hubieron andado un largo trecho, el del anónimo comenzó de este modo:

—Querido vizconde: aunque habrás podido observar que mi carácter es siempre algun tanto reservado, habrás tambien conocido en ciertas ocasiones que deseaba entrar contigo en mayor intimidad, reanudando lo que entre nosotros existia en otros tiempos.

Ricardo pronunció una frase de asentimiento, y su amigo continuó:

—Soy aragonés, y me gusta la franqueza: lo que voy á decirte es grave, no tanto acaso por el hecho, por lo que este significa en si mismo, sino por la parte que en él me toca como actor.

El vizconde miró á su amigo con marcada sorpresa.

—¿Como actor, dices—murmuró.

—Sí,—dijo su amigo tranquilamente—como actor; pero ten paciencia, y escucha lo que voy á decirte, siguiendo, en lo posible, el mejor órden cronológico.

—Habla, pues,—murmuró Ricardo,

Su interlocutor repuso:

—La tienes desde luego,—respondió Ricardo sin vacilar.

Su amigo comenzó entónces:

—Creo que no habrás olvidado ni desconocido que tus relaciones con Clotilde han sido perfectamente ignoradas por todos durante mucho tiempo, al menos oficialmente, por valerme de la frase...¿no es verdad esto?

—Sí,—dijo Ricardo—es cierto.

—Yo mismo, á pesar de hallarme en circunstancias muy especiales, ignoraba tambien que tu enlace con la hija de los marqueses de Coto-Bello estuviese concertado. Cuando esto llegó á mi noticia recibí una sorpresa desagradable, sí, muy desagradable...

—¿Tú?... pero... ¿porqué?...

—Ten calma, repito; y espera á que te refiera las cosas por su órden.

El simon llegaba en aquel momento al Prado y rodaba haciendo crujir la escarchada arena.

El jóven del anónimo bajó el cristal delantero, y dijo al auriga:

—Mas despacio y toma el camino de la estacion, hasta que yo avise.

El cochero obedeció.

Ricardo dejaba obrar á su amigo, el cual, volviendo á subir el cristal delantero, reanudó su relato de este modo:

—Cuando tal nueva llegó á mi noticia, la recibí con disgusto: tenia sérios motivos para creer á Clotilde indigna de ti. Si hubiese cedido á mis primeros y vehementes impulsos, seguramente me hubiera apresurado á comunicarte lo que ahora vas á saber. Pero entonces el asunto era delicado, y prematura y peligrosa para entrambos cualquier determinacion, por ingénua y noble que ella fuese: despues de todo, siempre quedaban tiempo y ocasiones.

Interrumpióse un momento el jóven, como buscando una forma conveniente de espresarse sin herir á su amigo, quien, cual si columbrara los motivos de aquella interrupcion, dijo con acento sereno:

—Ignoro los pormenores, pero sobre poco mas ó menos sé á dónde vas á parar... cuál es la índole de tu relacion: así, pues, debo asegurarte que Clotilde me es indiferente, y que solo una palabra empeñada podia obligarme al enlase proyectado, no obstante que mi padre ha mirado y mira cada vez con mas frialdad este negocio: así, pues, yo soy, ahora, quien te ruega hables sin reserva.

Estas palabras de Ricardo animaron á su camarada, quien dijo entonces con voz mas segura:

CAPITULO XXIX.

CONCLUYE LA PICANTE HISTORIA DEL SUJETO ANÓNIMO

—Clotilde te engañaba; porque Clotilde, en tanto apelaba á todos los recursos del artificio para aparentar un amor que no sentia, mientras que esa jóven, viciosa como su madre, y como su madre avarienta, pasaba por representar papeles y comedias ridiculas como la de aquella noche en que finjió aquel memorable desmayo, recibia en su casa, esto es, en su gabinete, á una hora avanzada, enteramente á solas, á un jóven que en público la miraba con absoluta y estudiada indiferencia....

—¿Y ese hombre.... es jóven?...

—Luego sabrás su nombre: por ahora préstame atencion: ¿recuerdas, visconde, aquella noche, primera y última vez que Clotilde te recibió en su gabinete?....

Ricardo saltó sobre su asiento.

—¡Eh!—murmuró—no he oido bien....

—Comprendo tu sorpresa,—prosiguió el del anónimo—pero mayor será aun, cuando te haga presente ciertos pormenores, cuando veas de relieve detalles que no habras olvidado totalmente.

—Y ¿cómo sabes?...

—Eso se queda para despues, Ricardo.

—Continúa.

Y el vizconde volvió á recostarse, no sin alguna impaciencia, hija de la curiocidad, en el duro almohadon del vehiculo de plaza.

—Aquella noche,—continuó el aragonés—Clotilde se puso un *neglijé* brillante, provocacador, para recibirte; vestia una bata blanca, tenia los cabellos desprendidos y en sortijas sobre los hombros, los brazos casi desnudos; y una cadenita muy delgada, de la cual pendia un guardapelo del tamaño de media peseta, con un rubí en el centro, ceñia su cuello, confundiéndose con los coquetonamente desordenados encajes, á través de los cuales se veia...

El vizconde iba de nuevo á interrumpir á su interlocutor, pero este le atajó diciendo:

—¿Recuerdas la graciosa sonrisa, con la cual sentada en una otomana azul, te recibió Clotilde...

—Sí, recuerdo...

—¿Recuerdas el trasporte con que, fascinado por el aspecto de aquella farsante, por la ocasion, la soledad del sitio, las medias tintas que tanto realzaban el contorno, el...

Pero ¿cómo?...

—¿Recuerdas, pregunto, el trasporte, el afanoso ardor, el deslumbramiento con quo te arrojaste á besar las manos de tu prometida?...

—¡Oh! recuerdo eso...

—Y recuerdas, tambien, el grito comprimido, así como el que exalara una virtud verdadera, que dejó ella escapar á tu contacto?...

—Sí.

—Entonces no habrás olvidado cómo Clotilde, tras una esplicacion y una lucha heróica, vertió lágrimas de inefable felicidad...

—Pero eso... ¿quien te ha dicho?...

—Nadie.

—Entonces...

—Ahi verás tú: pues bien, aquella noche un hombre, á través de las colgaduras del dormitorio de Clotilde, tuvo la escentricidad...

El vizconde, al oir esto, prorrumpió en una carcajada tan franca, tan espontanea, tan sonora, que dando pábulo tambien á la hilaridad de su amigo, déspertó al auriga, el cual, medio entumecido por el frio de la noche y por la monotonia de la carrera, dormia sobre el pescante, como dicen á rienda suelta.

—¿Hemos llegado, señoritos?—preguntó.

—No, hombre, sigue al mismo paso, y cuando llegues á la vista del Hospital, entonces pregunta.

Y diciendo así, el aragones repuso:

—Acabas de darme una prueba de tu buen sentido y de tu esperiencia, recibiendo como debias esta grotesca historia.

—¡Oh!—dijo el vizconde, conteniendo á duras penas la risa—supongo que me dirás el nombre...

—Pronto, muy pronto vas á saberlo.

—¿Decias que através de las colgaduras...

—Atisbaba el amante de Clotilde, con la gravedad de un ingles: tengo fundados motivos para decirte que el incógnito sintió mas de una vez impulsos de faltar á su palabra, respecto de aquella comediante, saliendo él de entre bastidores... Mas era preciso no abortar las cosas...

—De suerte que tú...

—¡Poco á poco! ¡Yo no he dicho tanto!...

—Pero en fin...

—El hombre que se ocultaba en el dormitorio, era el amante de Clotilde; hacia dos años próximamente que mantenia con ella relaciones intimas y secretas...

—Pero ¿que se proponian?...

—Te buen juicio responderá por mí.

—Pero ese hombre...

—Vas á conocerlo.

—Y podrá probarme...

—Has podido en parte juzgar por los pormenores que tu y ella debiais conocer. No obstante, yo voy mas allá: quiero que toques, que veas con tus propios ojos...

—¿Y el amante de...

—El querido, querrás decir...

—Es verdad: cambiaba la frase...

—Y ¿quieres saber quien era?

—Sí.

—Héme aquí, mi querido vizconde; año y medio largo hace que la hija de los marqueses de Coto-Bello es mi querida: ¡palabra de honor!

—Y en el rostro del jóven camarada del vizconde se dibujó la espresion del mas firme conocimiento, de la ingenuidad mas verdadera.

CAPITULO XXX.

SINGULAR ALIANZA

Si los detalles que tan vivamente sorprendieron al vizconde, no hubieran llevado á su ánimo el convencimiento de que su amigo decia la verdad, bastaria á conseguir este resultado el tono firme con que aquel dijo sus últimas palabras.

Hubo un largo espacio de silencio, durante el cual ambos jóvenes recogieron en si mismos, para meditar respectivamente sobre la estravagante aventura que dejamos trascrita.

Por fin, el vizconde preguntó:

—Puesto que lo que acabas de referirme tiene todos los caractéres de una veráz historia, la cual garantizas tambien con tu palabra, ¿en qué piensas probarme *materialmente* la torpe conducta de esa mujer sin honra?

El interpelado respondió:

—Haciéndote asistir á una escena que te dará el corolario...

—Mas... ¿como?

—Tengo tomadas mis medidas...

—¿De suerte que esta noche?...

—A la una tengo cita de Clotilde.

—¿Y asistirás?...

—Escucha ante todo.

—Soy todo oidos.

—Hace algun tiempo que estoy enamorado de una linda y virtuosa artesana, á cuyos honrados padres la tengo pedida para mujer...

El vizconde dejó escapar un esclamacion.

—¿Te admira esto?—preguntó á su amigo.

—¡Oh! ¿por qué habia de estrañarme?...

—Acerca de esto, vizconde, hablaremos algun dia, si quieres—continuó—amo apasionadamente á mi virtuosa artesana, tanto como desprecio á la hija de los marqueses de Coto-Bello, la cual, siendo mi querida, buscaba, como te decia en mi anónimo, la fortuna que tú y tu padre póseeis... ¡me consta esta particularidad!

—Comprendo.

—Tengo, ademas un propósito...

—¿Acerca de mí?

—Tal vez.

—Veamos.

—¡Oh! por ahora no: mas adelante... es posible: mient?as tanto, voy á suministrarte la prueba de cuanto dejo referido. ¿Aceptas?

—¡Pues no!

—Así, pues, á la una...

—Pero ¿á donde vás ahora?

—No tengo á dónde ir.

—Así...

—Entraremos, si te place, en algun café...

—Como quieras.

—De este modo esperaremos la hora en sitio donde nadie pueda vernos juntos: en el café q' hay en la plazuela del Progreso...

—Buen sitio.

—Entonces no nos separaremos.

Al llegar aquí, el coche se detuvo.

Acababa de acercarse al punto designado,

—¿Adonde vamos ahora, señoritos?—preguntó el auriga.

—A la plazuela del Progreso.

Nuestra conciencia nos obliga en este momento á decir á nuestros lectores el nombre del amigo de Ricardo.

Hemos tenido ocacion de conocerle ya: se llamaba Arturo de Vargas.

Era el amante de Lola.

CAPITULO XXXI.

EN QUE LOS SERVIDORES DE CLOTILDE SIRVEN Á MARAVILLA

Arturo no era rico, ni mucho menos, si considera-

En la reunion que han tenido los conservadores de la revolucion, tratóse seriamente de la actitud del partido respecto á dinastía. Los dos principales campeones que tuvo la idea de permanecer dentro de la legalidad vigente fueron los señores Topete y Romero Ortiz, asegurando el primero que si se entraba por otro camino él se retiraria á la vida privada.

El secretario de la comision del mensaje en el congreso, señor Canalejas, ha llevado tan á mal las censuras que de su trabajo han hecho los mismos periódicos ministeriales, incluso el del señor Barrera, presidente de dicha comision y firmante del proyecto de contestacion, que ayer dimitió el cargo de de diputado. Como de esta dimision no se ha dado cuenta al Congreso, es probable que se logre todavia la retire. De todos modos la cizaña va creciendo en la mayoria.

La *Independencia* publica una carta de Igualada del 7, en la q' se dice: Que ha terminado el plazo dado por los carlistas á aquel Ayuntamiento para el pago del trimestre de contribucion que reclamaron, de hecho á la poblacion. No pasa el correo que viene de Cervera y son detenidos todos los carros que se dirigen a la villa con toda clase de provisiones y géneros. Los carlistas hacen desenganchar el ganado, y con él van los carreteros á Igualada á dar cuenta del hecho á sus dueños y á la poblacion entera. Segun la carta indicada seis ú ocho hombres bastan para llevar á cabo aquellos hechos. En posdata participa la llegada de una columna al mando del coronel Arrando.

—La *Redaccion del pueblo* de Reus de hoy publica la siguiente carta:

"Valls 5 de octubre.—Despues de un dia de descanso, que bien lo merecian, han partido á las siete de la mañana para Tarragona, custodiando algunos presos, los migueletes que llegaron anteayer por la noche, cuyos presos parecen van á ser trasladados á su destino, para sufrir cumplir su condena; esta tarde sale el coronel señor Escoda con el resto de las fuerzas de su mando, compuesta solo de mingueletes y moviles,y no de fuerza alguna de ejército como se presumia. Buen viaje, pues la estancia de sus subordinados en esta se hacia pesadas por lo muy templados que son muchos de ellos.»

Segun hemos podido asegurar á personas que creemos bien informadas, S. M. la reina ha retirado al beaterio de Jesus la cuantiosa suma mensual que le entregaba para que fuera distribuida en limosnas, y ha dispuesto que se encarguen de este servicio Juntas de damas que deben formarse en cada distrito parroquial.

Indudablemente deben ser graves los motivos que S. M. haya tenido para tomar esa determinacion, y aunque creemos conocerlos, no creemos deber permitirnos la menor indicacion.»

—No habiamos podido hablar de que se hubiese atentado contra la vida del señor Montero de los Rios, pero la *Correspondencia* de anoche dice que con este motivo se instruye causa criminal de oficio contra varios estudiantes, habiéndose elevado á prision la detencion que con este motivo sufria el señor Martinez Lara.

Las Provincias de Valencia publica una carta de Utiel del 5 en la que se dice que la poblacion se hallaba sobre lás armas por haberse recibido parte de que andaba una partida de facciosos por la parte de Rio Blanco. Como unos cien nombres salieron en columna y al poco rato se recibió la noticia de que la faccion habia sorprendido á las cinco de la mañana el pueblo de Camporobles. Acerca de lo último inserta el mismo periódico una carta fechada en el mismo dia en el citado pueblo de Camporobles, de la cual copiamos lo siguiente:

"Hoy ha sido un dia de luto para este pueblo. A las cinco de la mañana se ha presentado una partida cárlista de unos cuarenta hombres, sorprendiéndonos, pues ninguna noticia se tenia y ninguna precausion se habia tomado. Los facciosos, guiados por algunos de este pueblo, han llamado á la puerta del alcalde; los criados les reconocieron y les hicieron varios disparos. Cundió la alarma y los bravos voluntarios de la libertad se han lanzado á la calle: pero muchos de ellos han sido alevosamente atacados al salir, haciéndoles descargas á boca-de-jarro, siendo victimas de este ataque el capitan, que murió, y un sargento que está muy mal herido, y varios otros, entre ellos el que suscribe, maestro de este pueblo y secretario del juzgado, bue me pasaron las balas rozando el pantalon.

El combate ha sido sangriento y cuerpo á cuerpo, los voluntarios pelearon. El capitan muerto es el que tenia á D. Francisco Solaz, el cual se portó como un héroe. El capitan de los carlistas fué muerto de un bayonetazo que le asestó el voluntario D. Facundo Solaz en el acto q' acababa de dar muerte á nuestro bravo capitan D. Marcelino Cañada. Han muerto además dos carlistas y tenemos tres heridos y dos prisioneros.

Resultado del combate: 3 carlistas muertos, 2 heridos gravemente, dos prisioneros, armas y municiones. De nuestra parte el malogrado capitan muerto un sargento herido de gravedad, y leves algunos voluntarios.

Desalojados los carlistas de la poblacion y tomada a iglesia por los voluntarios. ha renacido la calma y se principia á instruir diligencias, entre tanto que estos bravos liberales recorren el pueblo, buscando algunos que se dice se encuentran escondidos.

Correspondencia de Italia.

Roma. Octubre 18 1872.

Reproducimos en seguida párrafos de una correspondencia dirijida de Roma á Francia que contiene algunas de las palabras que, segun se dice, dirigió S. S. Pio IX al cardenal Bonnechose, respecto de los rumores sobre la partida del Papa de Roma.

»Su Emcia, el Cardenal Bonnechose obtuvo el domingo 29 de setiembre la segunda audiencia de Su Santidad. Recibido en el gabinete de trabajo del Padre Santo á las seis de la tarde, no salió hasta las siete y cuarto. Como se comprenderá, ignoramos cual fué el objeto de esta conversacion de cinco cuartos de hora.

»Al terminar la audiencia, el Cardenal pidió al Papa su bendicion para los dos eclesiásticos que le acompañaban y entónces fué cuando pasó el incidente que creemos deber repetir.

»Pio IX, despues de haber dado su bendicion á los dos eclesiásticos, dirigiéndose á Monseñor Bonnechose, le dijo que aun tenia algo que comunicarle. El Padre Santo dijo á su Emcia, que queria ofrecerle un recuerdo. El objeto es en si de poco valor, añadió: la intencion es la única que podrá darle algun mérito. Pio IX aludió entónces á las conjeturas que se hacian sobre su salida de Roma.

»Cuando medito sobre esto--dijo el Sumo Pontifice —se me viene siempre á la memoria la conmovedora escena de la vida de San Pedro. Al escapar el Principe de los Apóstoles de la persecucion dejó á Roma y no lejos de la puerta de San Sebastian encontró á nuestro Señor, triste y llevando la cruz. «Domine, quo vadiis? (Señor, ¿á donde vais?) preguntó San Pedro. »Voy á Roma contestó Jesucristo, á ser crucificado de nuevo.» El Apóstol entendió lo que el Señor queria significar y permaneció en Roma en medio de la persecucion. Yo hago lo mismo, pues que si dejase la Ciudad Eterna en estos momentos, me pareceria que Nuestro Señor podria dirigirme la misma queja. Pues bien: esta escena no es sin duda mas que una leyenda piadosa, y es la que quiero dejaros como recuerdo.

»Pio IX envió, en efecto al Cardenal Bonnechose un estuche rojo,, con sus obras, que contenia la bellísima obra de arte que vamos á describir.

»Sobre una placa de marfil de dimensiones poco comunes (doce centimetros de ancho por catorce de alto), estaba representada con esquisita perfeccion la escena á que aludia el Padre Santo. Jesucristo, con la cruz acuestas, mira dulce y tristemente á San Pedro arrodillado.

»El apóstol, en la actitud de la mas tierna compasion, levanta sus ojos llenos de lágrimas hácia el divino maestro, y parece pedirle perdon. A lo lejos algunos monumentos de Roma. Esta placa de marfil obra de un escultor de mérito, está en un marco de oro coronado con las armas del Sumo Pontifice, delicadamente sinceladas. Tal es el objeto precioso y simbólico que el Padre Santo ha dado al Cardenal Bonnechose en testimonia de su afecto.

Correspondencia de Francia

Paris, Octubre 1872.

Los dias se suceden y no se parecen: ayer me habria visto apuradísimo para escribir una correspondencia que tuviera mediano interés: hoy llegan noticias importantes de varios puntos de Europa á este decaido centro de la política, y en Paris tienen lugar tambien hechos de cierta significacion. Antes de ayer la Bolsa era un desástre; ayer y hoy los fondes franceses han esperimentado en ella una alza bastante considerable.

Empiezo, pues, mi carta por la visita que hizo ayer el presidente de la república al destruido palacio de la Justicia yá las ruinas del Hotel de Ville. Todas las mas grandes reparaciones que en el primero de estos edificios incendiado por la Commune, se están haciendo, fueron objeto de su profunda atencion. La histórica sala llamada «des Pas perdus» volverá á levantarse sóbre sus ruinas; la magnífica escalera y la Santa Capilla, preciosidad de las artes, se han salvado. En el Hotel de Ville quedan tambien algunas partes del edificio en pié; y el minucioso estudio que M. Thiers hizo de aquellas gigantescas ruinas, servirá mucho para la decision sobre los diversos planos que á fin de reconstruir aquel palacio del pueblo se presentarán en el concurso artístico de fin de año. Lo mismo en el palacio de la Justicia que la ruinas del Hotel de Ville; un pueblo inmenso, siempre en Paris curioso, rodeó la modesta berlina y la persona del Presidente de la república, y las clamaciones á esta y á M. Thiers resonaron durante muchos minutos.

Los parisienses tienen el presentimiento de que M. Thiers, que ya ha trasladado á Paris los ministerios y su propia residencia, ha de hacer un esfuerzo sin aparentarlo para que la Asamblea de Versalles se decida al fin á volver á Paris, y aparte de lisonjear esto el amor propio de la antigua capital, es una cuestion vital para sus intereses. Aunque la concurrencia de estrangeros este otoño ha sido grande, son aves de paso, y basta recorrer los barrios mas aristocráticos de esta espléndida ciudad para ver el número inmenso de habitaciones que cada dia se desocupan. Aparte aquellos cuya fortuna ha venido á menos, y el gran número de los que vivian de la córte, de las altas posiciones senatoriales ó para quienes el encanto de Paris se cifraba en ir a los bailes y conciertos de las Tullerias, á las fiestas del Hotel de Ville, ó á tantas revistas, esposiciones y placeres como el imperio habia aglomerado en Paris, Compiegne Fontainebleau Versailles y Saint Cloud, hay gran número de estrangeros, y aun de franceses que se hacen la réflexion, natural de que si los diputados no se creen con seguridad en Paris, ellos no deben tenerla grande á su vez. Y la verdad es que discursos como el último de Gambetta, ó recuerdos como el de la Commune, q' no son los mas tranquilizadores cuando todo el porvenir del órden social en Francia se cifra en la alta inteligencia de un anciano de 76 años. Al recibir este sin embargo, ayer, despues de su paseo por las ruinas; al nuevo consejo de Estado, donde hay grandes elementos conservadores, se mostró altamente confiado en el porvenir de Francia, y mui firme en una politica que inspire confianza á la nacion. Bajo la Restauracion les dijo á los consejeros presididos por Mr. Dufaure, el consejo de Estado ha guardado fielmente los principios de nuestra gran revolucion, y en los dias del imperio ha llenado este deber con mucha independencia, Estoy seguro que persistirá en estas tradiciones, y que al propio tiempo que vijilará y contendrá la administracion, desearia defendiese un poco la centralizacion, que ha sido y es todavia un elemento de nuestra fuerza nacional, La Francia se reorganiza, y vuestra presencia en el Eliseo, añadió, es de ello una alta prueba.

Mientras el jefe actual del poder ejecutivo en Francia cumple asi con los deberes que su posicion le impone, los jóvenes condes de Paris, que este verano han recorrido la Normandia y la Bretaña, visitan ahora el Mediodia de Francia, y aunque huyendo de las grandes poblaciones, pues que en Burdeos apenas hán estado horas para no ofrecer pretestos á la agitacion politica, son objetos por do quiera de simpáticas manifestaciones. El Duque de Decazes, á quienes todos hemos conocido y estimado en España, cuando llevando el título de los primogénitos de su ilustre familia, duque de Glückisberg, dirigia los negocios de la embajada de Francia, les ha dado un gran banquete en el *Chateau de la Grâve*, en la Gironda, al que han asistido gran número de notabilidades de Burdeos y de los pueblos inmediatos. Creo que desde allí los nietos de Luis Felipe y de la Reina Cristina, irán á pasar algunos dias con sus padres y tios, los duques de Montpensier, en el *châtcau* de Randau. De allí ha salido en la última semana el duque de Montpensier, para llevar á su hijo Fernando, el colegial de Mataró, al gran establecimiento de enseñanza, que bajo el patronato de su ilustre prelado existe en Orleans, y donde debe completar su educacion.

Ya no quieren mas reyes

De un periódico Republicano Ingles, traducimos el siguiente articulo, que lleva por titulo «¿Que ha hecho la monarquia para Europa?» y que dá una medida de la marcha de las ideas Repúblicanas en Inglaterra: ¿Que ha hecho la monarquia para Europa? cuales han sido los resultados, de la prolongada sucesion de testas coronadas, sobre nosotros? Si el árbol debe ser juzgado por la fruta que produce, el árbol monárquico debiera ser sacado de raiz y destruido sin mas tardanza. Y si, por otra parte, se juzgara á las Repúblicas por los resultados producidos, el gorro de la Libertad reemplazaria inmediatamente las coronas de reyes, Reinas y Emperadores. La monarquia ha cambiado la Europa en un campamento armado. La suma que los ejércitos permanentes Europeos dá el espantoso guarismo de siete millones de hombres.

Estos serian de otra manera productora y consumidores acomodados. Estos ejércitos son sostenidos solamente en prevision de guerras, no para defenderse de alguna invasion, pero para tener al pueblo debajo y obligarlo á cargar con los poderes y privilegios de la monarquia cueste lo que cueste. La suma enorme del ejército que sostenemos en Europa, no es solamente una mancha en nuestra civilizacion pero es nuestro espanto, y nos tiene en sobresalto tanto á nosotros como al resto del globo. La corte y el gobierno ingles fomentan el aumento de nuestro poder militar; pero no es con el único objeto de protejer nuestros hogares, sino para hacerlo servir como el arma mas formidable para el Republicanismo, y tener enjaque á la marcha constante de la libertad cuándo esta llegue á ser incómoda y temible para ellos.

Consideremos además, las deudas nacionales que las monarquias han impuesto á los pueblos de Europa; cada nacion sufre mas ó menos de esa dolencia monarquica, sin esperanzas de verla desminuir ni desaparecer. Consideremos la enorme proporcion de pobres que, exceptuando tal vez Suiza, Bélgica y Holanda, hay en cada pais de Europa. En Inglaterra mismo que se precia de ser la nacion mas rica de Europa, existe una suma espantosa de pobreza en la clases mas humildes y muchos en las clases medias están en la pendiente del pauperismo y ¿porque razon? Porque no pueden llegar á llenar sus necesidades; los impuestos son mayores que sus fuerzas, y por que ni con lavoriosidad, honradez, y constancia en el trabajo pueden alcanzar á mantener su cabeza fuera del agua.

¿Y esto por que razon? No tenemos quo ir muy lejos para buscar la causa, es porque cada hombre que trabaja tiene, espresándonos en un lenguaje figurado que cargar sobre sus espaldas á dos ó tres haraganes, y otras pobres pensionistas. Asi, por ejemplo, si contamos el salario de un obrero en una libra por semana, el sueldo de la Reina, que es en cifras redondas de cuatrocientas mil por año consume la ganancia de ocho mil obreros! Tomad en su minimun el costo entero del sistema que nos rije, un millon de libras, y seis que la ganancia de veinte mil hombres se consume para el sosten de la familia real! Si en seguida contamos á la aristocracia, que desde Enero á Diciembre no gana un solo penique los pensionistas de estado, como los duques de Wellington, Marlborough etc, etc., la corte de aspirantes á empleos lucrativos, cuando todos ellos no vallen ni la sal que consumen, y todos estos y otros mas, componen un cuerpo formidable de haraganes, que como lo hemos observado, el proletario tiene que cargar sobre sus hombros. No hay que admirarse pues si el cansancio nos abruma, en la batalla de la vida; ni es sorprendente que multitud de laboriosos, honrados, inteligentes y buenos ciudadanos sucumban bajo las vergonzosas cargas que se les impone. Las constituciones monarquias nutren y multiplican esa polilla que nos roe: y nunca nos libraremos de está si no empezamos por librarnos de aquellos.

Los abogados de la monarquia nos están recordando siempre, nuestra «gloriosa historia,» y detallándonos lo mucho que hemos florecido bajo las instituciones monárquicas.

Pero, despues de todo, ¿cuales son los razgos principales de esa «historia gloriosa.»? Serán que por siglos estos pueblos han estado entretenidos en matarse entre sí al servicio de las casas rivales de York y Lancaster, de Guelfos y Estuardos. La tierra permánecia inculta, mientras sus dueños peleaban en las filas de uno ú otro aspirante á la corona y los que se encontraban en el bando derrotado, veian sus hogares saqueados cuando no se les pasaba por las armas.

En nuestro tiempo mismo la sombra envenenada del árbol de la monarquia mata todo lo que alcanza su sombra. En Alemania se nos dice que son centenares de miles, los que huyen del otro lado del ancho oceano, en busca de una tierra de libertad y para escapar del yugo militar que se les impone en su patria. ¿Pero en nuestro propio pais? Reflexionemos por ejemplo sobre el resultado que han dado en Irlanda las instituciones que rijen nuestro pais. Se dice que aquel reino rébosa de prosperidad.

Pero que dijo acerca de eso un tal padre Quaide dias pasados en un banquete público,—dijo, refiriéndose á los datos que suministran los diarios ministeriales: »Me asombra como cierta gente habla de la prosperidad de Irlanda. Prosperidad en un pais, en donde no hubo brazos suficientes pra salvar la infima cosecha; prosperidad en un pais en el que el alimento de los moradores, es menester importarlo de otros paises; dijo que los que tal cosa decian, no podian creerlo un solo instante: al concluir se estendió el reverendo sobre los males de Irlanda y con franqueza declaró que él jamas seria leal, mientras el pueblo fuese esplotado de esa manera.

¿Como pueden prosperar los irlandeses, cuando como nosotros mismos, tienen que mantener á tanto haragan? Tienen que pagar su parte para sostener al Poder Real Ingles, la aristocracia y otros pobres de las altas clases del pais....para que estendernos en resumen, que algunos siglos de monarquia han empobrecido á todas las naciones Europeas; han quitado millones de hombres de sus provechosos trabajos agricolas, para ponerlos en el servicio inutil de las armas, nos han cargado de deudas, detenido el progreso de la intelijencia y de la civilizacion, y ademas se nos pide que desde el pulpito, la tribuna y el periodismo caigamos posternados y adoremos al idolo que tenemos toda razon para odiar, aborrecer y abominar.

«Reinold News Paper.»

PROVINCIAS ARGENTINAS

Santa-Fé

Tenemos diarios hasta el 13:

—Personas que vienen de la campaña nos han asegurado que los trigos en la mayor parte de la campaña siguen muy bien y que promete haber una abundante cosecha.

Don Juan B. Torres ha presentado á la Municipalidad una solicitud proponiendo establecer una escuela nocturna para artesanos.

—No obstante las perdidas que algunas colonias han sufrido, la cosecha de cereales en este año será superior á la del año pasado.

Tucuman.

La «Libertad» y la Razon llegan al 1°. del corriente.

—Los diarios se ocupan de la reunion que tuvo lugar para lanzar al público la candidatura del doctor Avellaneda para suceder al señor Sarmiento.

La reunion ha sido compuesta de hombres de diferentes circulos politicos, lo que quiere decir que cuenta con la influencia de los que manejan la política.

El Redactor de la «Razon» no se manifiesta en favor ni en contra de tal candidatura.

La "Libertad" declara que en oportunidad lanzara el candidato de sus afecciones.

Esto es, pues, lo que tenemos respecto de la cuestion presidencial que tan agitados trae los ánimos ya.

—La cámara lejislativa debe aumentar el número de sus miembros con arreglo al censo, á razon de un diputado por cada cuatro mil habitantes.

San Juan

—La «Voz» llega al 30 pasado.

—Pública el proyecto de un camino carretero entre San Juan y la República de Chile, por el boquete de los Patos, trabajo presentado por los injenieros Nicour y Sanchez y ejecutado por órden del gobierno sanjuanino.

—Ha llovido tan abundante, que los sanjuaninos se quejan de tener agua demas!

—Parece que el fisco se hará de una propiedad que no baja su valor de 30,000 pesos; se denomina «Leoncito,» al pié de la cordillera.

Ha sido denunciada por un señor Eujenio Echegaray.

—Se proyecta traer el agua hasta la plaza principal, colocando una pila.

Santiago

—De una correspondencia que publica la «Libertad» enviada de Santiago, tomamos lo siguiente.

El Fortin Proteccion, presidio, es el antiguo y célebre Bracho con sus mas horrorosos caracteres, con sus gauchos salvajes, sus fieras, sus bosques añosos sus aguas saladas é insalubres, sus soledades inclementes y sus soles abrasadores..

»No lejos de este Fortin fué el teatro de los tormentos de Unzaga y Livarola y de esos llamados inmortales de Agustina Palacio, la grande heroina del desierto.

»Por carta 9 del corriente escrita por el mismo Olivera sabemos que estará ya ocupando su puesto en ese espantoso presidio.

—Tiene la gloria el gobierno de Santiago de ser hoy el unico que mantiene en un presidio horrible por causas politicas á un cindadano argentino y á un jóven de veintidos años como Francisco Olivera.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo—Noviembre 15 de 1872.

Llegó el "Palestime". Las noticias adelantadas de un dia.

Amberes y Havre 15—Cueros sin transacciones, los precios firmes.

Lóndres 15—Descuento en plaza 4 1|2, posteriormente subió á 5 1|2.

Lóndres 19—Rumores de que el Banco Inglaterra pidió un préstamo de 4 millones.

Banco de Francia—Descuento 6 p.%. Esperábase una alza en él, 276,000 libras esterlinas vienen para Sud-América.

Nueva-York 15—Oro 12 1|8, cambio 83 3|4.

Rio Janeiro—Cambio bancario y soberanos, nada de particular, 26 3|4.

OTRO

Deuda extraordinaria de Montevideo 97 1|4, id Interna 53 1|4; estraordinaria 57 1|4 para fin del mes y 58 3|4 para fin de año.

Al Ponton—Los oficiales del 5.° de linea que se hallaban presos por desórden y heridas y que dijimos ayer, la policia se los habia entregado al gefe de aquel batallon, han sido enviados al ponton Vigilante. La ynspeccion de armas ha pedido la sumaria que se les levantó, para darlos de baja en el caso de que de ello se desprenda culpabilidad. Si la hay es una buena medida porque asi se moralizará á uno que otro oficial poco sério que haya en el ejército y cuya conducta daña á la reputacion de la lista nacional.

Sereno herido—Antes de ayer por la mañana se retiraba un sereno de su servicio, cuando se le cayó del cinto una pistola de que estaba armado, y disparándose el tiro, le penetró el proyectil en un pié. Otros serenos que lo acompañaban lo condujeron hasta su casa, pues apesar de no ser grave la herida que recibió, quedó imposibilitado de caminar.

Volvemos sobre el asunto—No obstante que el Sr. comisario O'Gorman atendiendo los hechos que denunciamos, ha tomado ya algunas medidas para evitar las escenas escandalosas que tenian lugar en la casa de tolerancia calle de Talcahuano N. 48, volvemos sobre el asunto por que los males graves es necesario cortarlos de raiz; de lo contrario no se remedia nada. No basta que el señor comisario haya obligado al dueño de esa casa á tenerla cerrada á toda hora del dia y de la noche. La Municipalidad debe ordenar su clausura si se repiten los escándalos denunciados,

Ayer pasaba por alli un italiano cargado con una bolsa con legúmbres y á ese tiempo salieron en tropel varias mugeres de la casa referida que se lo llevaron por delante y lo echaron á la calle haciéndole caer la carga que llevaba, provocando asi un conflicto que como es natural, ha habido con mugeres de mala vida dá motivo á escenas harto obcenas.

Desgracia—Antes de ayer el primer tren de la linea del Oeste que regresaba de la campaña, mató á un individuo que cruzaba por la via á la altura de San Martin.

Esta desgracia fué inevitable por parte de los foguistas, segun la opinion de algunos pasageros, y fué debida á la imprudencia de la victima,

Episodio chistoso—Ayer dos locos que estaban detenidos en la Policia fueron conducidos á la Alcaidia para que el médico los reconociera. Uno de ellos se presentó con el levita y el chaleco en un brazo, la camisa abierta mostrando el pecho y todas las ropas en desorden. El alcaide le ordenó que se arreglara, pero el loco desobedeció. Entonces le amonestó y fué á acercarse á él para arreglarle el traje cuando de atras se sintió asido por un brazo vigoroso que le sacudia con violencia y parecia querer hundirlo en la tierra.

Sin esplicarse lo que pasaba observó que varias personas que estaban alli se precipitaban sobre él armándose una lucha en que lo tenian de un lado á otro.

Por fin el grupo se disolvió y el Alcaide pudo ver lo que sucedia.

Era q' el otro loco halló á mal lo q' hacian con su compañero, y quiso defenderlo atacando el Alcaide. Por eso se le fué encima, viendose obligadas las personas presentes á hacer grandes esfuerzos para conseguir arrancarle de las manos al Alcaide que corria riesgo de sucumbir estrangulado tanta era la fuerza con que le oprimia el loco.

Nombramientos—El Sargento Mayor D. Avelino B. Anzó ha sido nombrado Gefe del primer batallon del Regimiento segundo de Guardias Nacionales de la Capital y Sargento Mayor del mismo el Capitan D. Segundo Arce.

Estos nombramientos se han hecho á propuesta del Gefe de dicho Rejimiento:

Siniestro—Ayer uno de los coches del tramway que recorre la calle de Belgrano fué dejado en medio de la via á causa de haberse desprendido los caballos y salido á escape arrastrando el balancin.

A las tres cuadras los atajaron, sin que en el trayecto recorrido causaran desgracia alguna.

Choque de Tramways—Ayer chocaron dos coches de tramways en la esquina de S. Martin y Cangallo.

Uno de la «Ciudad Buenos Aires» y otro de la linea «Central».

Este incidente tuvo lugar por descuido de los guias.

Salvatage—El Comandante del vapor «Rosetti» ha dado cuenta al gobierno Nacional del resultado de la Comision que le fué confiada con el fin de que prestara auxilio á una Barca Sueca que estaba barada en el «Banco Chico» segun aviso que trasmitió el capitan del vapor porteño.

El dia 9 á la noche zarpó el «Roseti» dirijiendose á aquel punto. La noche estaba clara, pero no pudo distinguir bulto alguno en las inmediaciones del mencionado Banco. Esperó á que llegara el dia á la madrugada en que cual hizo una escursion por las costas del Banco, sin haber logrado encontrar la barca citada.

Entonces recibió aviso del patron del ponton que la barca que iba á auxiliar salió de su baradura la noche del 9, merced á la gran creciente que sobrevino. En vista de esto el comandante del "Roseti" regresó á nuestro puerto.

El «Palestine»—Este paquete ingles de la linea Liverpool llegó ayer á Montevideo.

Trae noticias posteriores á los que se conocen ya aqui:

El Belgrano—Este vapor paquete sale el 18 de nuestro puerto para el Havre y escales.

Causa célebre—En la Suprema Córte Federal se verá hoy la causa del reo Cárlos Farias condenado á muerte por el Juez Nacional de la Rioja, por delito de rebelion, robos, asesinatos etcetera, cometidos en esa provincia durante el tiempo que estuvo á las órdenes del cabecilla Felipe Varela.

Su defensor el Dr. D. Cárlos Pellegrini informará *in voce*.

Capotes militares—Han costado 20.000 pesos moneda corriente los capotes militares que regaló el Gobierno del señor Castro á la oficialidad de Batallon «Guardia Provincial»

Puente—El Gobierno ha mandado inspeccionar para librarlo al servicio público, el puente colocado en el *Paso del Cañon* sobre el Rio de las Conchas.

Tres dementes—Ayer han tenido entrada en la policia tres dementes; uno de ellos, huido de San Buena Ventura.

Otro ha venido procedente de Ranchos.

Sus nombres son: Vicente Melike; Abel Forme é Ignacio Escalo. A este paso pronto estarán alli todos los son, aunque no sean todos los que están.

Preso de la campaña—Procedente del partido de Ranchos ha entrado ayer en la policia á disposicion del Inspector de Milicias el individuo Lorenzo Justiniano Ojeda remitido por infractor á la Ley de enrolamiento—Empiezan pues á llegar los contingentes para la frontera.

El Dr. Pirovano—Ha contestado al Gobierno no aceptando el viaje de estudio a Europa, que le fué ofrecido para ir á perfeccionar sus estudios médicos,

Nuevo periodico—Ayer ha aparecido el primer número de un periódico titulado "Revista Masonica Americana,, que saldrá los dias 1.° y 16 de cada mes.

Reunion electoral—En casa del doctor Carranza celebró antenoche una reunion la Asociacion electoral, en la que se acordó nombrar comisiones parroquiales para activar la inscripcion en el último dia habil que queda.

Esto es ya un preliminar significativo de que se dispone á trabajar con actividad.

Empedrado—Varios vecinos de la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Garay se han presentado á la municipalidad solicitando se manden empedrar las dos cuadras comprendidas entre esas calles.

Previenen en su solicitud que para el caso de que sea aceptada su peticion tienen contratada con D. Avelino Susviela dicha obra á razon de 35 pesos m|c. la vara cuadrada de empedrado.

Nota conciliatoria—La Municipalidad en su sesion de anoche ha dispuesto dirijir una nota á la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Telmo incitando á sus miembros á respetar al Dr. Meza, como un representante de la corporacion.

Esta nota conciliatoria ha sido originada por desavenencias entre los miembros de la comision y el Dr. Meza, cuya autoridad desconocian.

Decididamente este Municipal nos amenaza con hacerse mas célebre que el actual Presidente de la República. En todos los conflictos que á cada momento surjan en todos los barrios del Municipio, de bieramos decir, asi como aconsejaba el poeta que en todo duelo se preguntase ¿quién es ella? debieramos decir—Ahi debe andar mezclado el Dr. Meza—pues que no hay ya polémica en que no se destaque la figura de este señor, á punto de que hasta la Municipalidad tenga que celebrar sesiones con este objeto.

Decreto de enganche—El decreto que vá á continuacion es ya un paso práctico en pró de la abolicion de los contingentes y del cumplimiento de la ley que autoriza el enganche para la entrega de los contingentes que pida el ministerio de la guerra.

Bueno es apurarse á hacerlo efectivo, siquiera para enviar por el primer paquete á Inglaterra un lenitivo que calme la alarma que habrá despertado el aviso de la comision de inmigracion de Inglaterra, y que vá á crecer cuando se conozca allí la invasion á las Tortugas.

Buenos Aires, Noviembre 15 1872.

Haciendo uso de la autorizacion que confiere al Poder Ejecutivo la ley fecha 17 de Octubre ppdo. relativa al servicio ordinario de frontera y en vista de lo acordado con el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República el Gobierno—

ACUERDA Y DECRETA.

Art. 1.° En la capital y en todos los partidos de campaña, se levantará la bandera de enganche para el servicio de las armas por cuenta del Tesoro de la Provincia.

Art. 2.° En la capital presidirá el enganche una comision compuesta de los ciudadanos D. Eugenio Perez del Cerro, D. Enrrique Sundblad, y D. Ventura Martinez.

Y en cada partido de campaña compuesta del Juez de Paz del Comandante Militar y de dos municipales ó dos vecinos designados por el Juez de Paz en los Partidos donde no existiese Municipalidad ó comision Municipal en ejercicio.

Art. 3.° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1.° El enganchado gozará de plena salud, no escediendo al parecer de 45 años de edad.

2.° Sabrá hablar el español.

3.° No podrá ser enganchado por menos tiempo que el de un año ni por mas tiempo que el de cuatro años.

4.° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m|c. por cada año.

5.° Se le pagará una cuarta parte de la cuota al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la otra mitad al vencimiento del año, procediendose del mismo modo en los años sucesivos.

6.° Los herederos del enganchado gozarán de la totalidad del enganche y sueldos devengados si muriese en accion de guerra ó por heridas y de la parte proporcional al tiempo de servicio, si fallesiese por otras causas.

Art. 4.° La Comision que presida el enganche firmará un contrato en un libro foliado y tomará dos copias, entregando una al enganchado y remitiendo la otra á la Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Art. 6.° Los enganchados recibiran la primera cuota al contado en la Capital, ó en las Sucursales del Banco establecidos en el Azul, Chivilcoy ó Salto, á su eleccion; debiendo presentar el libramiento espedido á su favor por la comision encargada del enganche con el conforme del Ministro de Gobierno en la Capital y del Juez de Paz y Comandante Militar en el Azul, Chivilcoy ó Salto.

Art. 6.° Los enganchados q' ocurran á la capital serán recibidos por la inspeccion general de milicias y los que ocurran á los puntos designados de campaña por el juez de paz y comandante militar respectivos.

Art. 7.° Cuando hubiera reunidos diez hombres enganchados, la comision respectiva los pondrá á disposicion del sub-inspector militar del departamento.

El sub-inspector respectivo cuidará de que los enganchados sean antregados al gefe nacional de frontera pidiendo el licenciamiento de igual número de guardias nacionales y dando cuenta al gobierno de esta operacion remitiendo una relacion de los enganchados, que especifique su número, nombres y tiempo de enganche, y una relacion de los guardias nacionales licenciados, que especifique igualmente sus nombres y domicilios.

Art. 8.° Por el Ministerio de Hacienda se abrirá un crédito á las comisiones en las sucursales indicadas con el objeto de atender á los gastos de mantencion y conduccion, de cuyos gastos rendirán cuenta documentada.

Art. 9.° Comuníquese.

ACOSTA.
FEDERICO PINEDO.

Movimiento de Vapores—Ayer no ha habido mas movimiento en el puerto que la entrada del "Porteña" procedente de Montevideo con 69 pasageros.

Hoy salen el Rio de la Plata para Montevideo, el Capitan por a el Rosario y el Villa del Salto para el Uruguay.

Mañana el Silex y el Porteña para Montevideo; el General Nazar para el Rosario; el Saturno para el Uruguay y el Republica para la Asuncion.

Inmigrantes—En el «Poitou» llegado últimamente á nuestro puerto y que se halla en cuarentena en la Ensenada han venido 530 inmigrantes de las nacionalidades siguientes:

Napolitanos	193
Genoveces	193
Marselleses	97
Españoles	21
Gibraltarinos	76
Brasileros	45
Total	530

De estos, unos pocos son agricultores y el resto jornaleros.

Bandera Argentina—Ayer le fué colocada la Bandera Argentina al vapor «Pampa» de la linea Italo-Platense, á cuya ceremonia asistió el Capitan del Puerto y el Coronel Echegaray de la Armada Nacional.

El «Pó» y el «Italo-Platense» de la misma compañia tambien llevarán en adelante la misma bandera, no pudiendo navegar con la italiana por las dificultades que el gobierno de Italia opone, exijiendo para que la puedan llevar que resida en aquel pais el Directorio de la compañia.

Servicio de fronteras—Insertamos en seguida la circular que ha dirijido el Gobierno de la Provincia á sus autoridades con el objeto de empezar á reemplazar ya los contingentes de guardia nacional por fuerza permanente. Se comprende por el tenor de ellas y del Decreto sobre enganche que publicamos hoy tambien, que el Gobierno se apura no solo por abolir los contingentes sino por contribuir eficazmente al servicio regular de la frontera.

Dice asi esa circular:

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.

La Honorable Asamblea Lejislativa ha sancionado con fecha 17 de Octubre último una Ley, por la cual se ordena que el servicio militar ordinario de frontera se haga en lo sucesivo por medio de alistados, á espensas del Tesoro de la Provincia, y por los destinados al servicio de las armas, en cumplimiento de las leyes vigentes.

El gobierno al iniciar la indicada ley, y la Legislatura al dictarla, han tenido por objeto hacer efectivas las garantias constitucionales á los ciudadanos de la Campaña sobre quienes esclusivamente pesaba el oneroso servicio de fronteras, y estando vd. interesado en que se obtengan tan importantes beneficios el Gobierno espera de su patriotismo y de su celo bien acreditado, por el bien de ese partido, que cooperará eficazmente, para que pueda desaparecer el servicio ordinario de fronteras, garantiendo á los ciudadanos de la Campaña el goze de su libertad y seguridad personal.

El auxilio que el Gobierno espera de V., se reduce al cumplimiento de sus deberes, ya como Gefe de la Policia del Partido, ya como Juez de Paz. En el primer carácter, debe V. hacer una policia activa en ese Partido con el objeto de aprehender los vagos, y los que cometan delitos; y en el segundo carácter, juzgar esos individuos, llenando las formalidades legales, aplicando las disposiciones del Código Rural y la pena fijada por la ley fecha 27 de Setiembre último, á todos aquellos que mereciesen ser destinados á prision.

Los condenados como vagos, deberá Vd. remitirlos al Departamento General de Policia, y á disposicion de la Inspeccion de Milicias, con el acta correspondiente, que demuestre haber sido juzgados con arreglo á lo prescripto en los articulos 289 y siguientes del Código Rural.

Los condenados por delitos correccionales, al servicio de las armas, en vez de prision ó trabajos públicos, serán remitidos á la Cárcel Departamental, y puestos á la disposicion del Poder Ejecutivo, una vez confirmadas las sentencias condenatorias, con mencion del tiempo de la condena, y espresion de la fecha desde la cual deba contarse.

Con la observancia de estas prescripciones, se habrá conseguido en poco tiempo, libertar á la Campaña del servicio militar, y hacer en ella efectivas las garantias de seguridad para las personas y propiedades, sin cuyos bienes no es posible obtener el progreso social.

Dios guarde á V.

FEDERICO PINEDO

Canalizacion de la canaleta—Antes de ayer publicó nuestra redaccion un editorial insitando al Gobierno de la Provincia en que mandáse ensayar las dragas en la limpieza de ese retazo del Riachuelo q' se obstruye con tanta frecuencia, y hoy tenemos el placer de anunciar al comercio exportador que el Gobierno de la Provincia ha dictado ya las órdenes para hacerlo efectivo.

Asi quedará franca la entrada para las mismas dragas en cualquier caso de descompostura en que tuviesen que venir adentro y para el cabotaje de cualquier lado, lo que es de suma importancia.

Dentro de pocos dias, los productos del pais que se cargan en Barracas no estarán ya espuestos por falta de agua para salir, á quedarse sin llegar al vapor que haya de llevarlos al estrangero, lo que traia trastornos y perjuicios de consideracion. Es un gran servicio al comercio que hace el Gobierno utilizando el ensayo de las dragas que deben ir á trabajar en las obras del Puerto.

Este trabajo será dirijido por el señor Moore quien se ha prestado á ello, y se calcula que todo será cuestion de un dia ó dia y medio de trabajo.

¿Porqué no se habrá hecho esto ántes? Porque ni todo se puede pensar ni todo se puede hacer. Contentémosnos con que ahora se haga, pues, asi que queda abierto el camino para que cuando se obstruya la canaleta con una simple órden al encargado de las chatas, se allanarán dificultades que estaban antes encargada de dragas la naturaleza ella sola.

Beneficio—Hoy tiene lugar el del Empresario de la «Alegria». Las simpatias que tiene en el público y lo bien convinado de la funcion le deverán mucha concurrencia.

Refacci[illegible]—Una Comision de la Parroquia de San Miguel [illegible] esta de varios vecinos notables se propone [illegible] fondos para refaccionar ese templo, y al efec[illegible]ha dirijido al vecindario pidiendo suscriciones, como esa parroquia es de gente rica, pronto reunirán una buena suma.

Compra-ventas—El Dr. Velez Sarsfield vendió dos cuadras de tierra, cerca de Almagro, en medio millon cada una.

Los Sres. Trazier y Bell vendieron al hospital británico, 7 cuadras en el Caballito en 800 mil pesos moneda corriente.

Mas ventas—En Belgrano se ha vendido por los Sres. Balbin y Plowes á muy buen precio el terreno de Corvalan.

Son tres cuadras de 100 á 150 cada una por 1,785,000 $. Esto muestra el valor de las propiedades en Belgrano.

Dinero para el Papa—Por lo visto no es solo aqui en donde abunda el dinero para enviar á Roma—Hay otros pueblos en donde se prefiere esto, á fundar escuelas ó casas de caridad ó templos con el dinero recojido por suscriciones.

De un periódico ingles tomamos lo siguiente:

"Una diputacion de Estados Unidos presentó el 10 del corriente al Papa un mensage con una gran cantidad de dinero destinada á San Pedro."

El autor de la Francisca—Un dilettante nos trae los siguientes detalles que los damos sin hacernos responsables de su verdad.

El autor de Francisca de Rimini es un italiano de Nápoles, cuyo apellido es Donadio y ha estado establecido aqui. La ópera ha sido escrita aqui y el nombre de Cavaliero no es sinó un seudónimo que ha tomado el autor. Algun tiempo atrás solicitó de la Empresa de Colon que se pusiese en escena su produccion pero no encontró aceptacion y hoy por empeños de personas que se interesaban en fomentar su aficion y su dedicacion á la música, se esforzaron en hacerla ejecutar. Sin embargo, los que han intervenido en el asunto son demasiado sérios para que nos lanzemos á asegurar que no es su autor un compositor residente en Italia y autor de otras óperas. Lo que sea tronará.

Casas de juego—Si aqui se hiciera lo mismo, seria mas que conveniente. De un diario europeo tomamos lo siguiente:

«La casa de juego de Ems, se cerró ya difinitivamente. Es la primera que desaparece en virtud del decreto de suprimir las casa de juego en Alemania.»

Bien podian nuestras autoridades inventar algo eficaz en este sentido canalizando los derechos que puedan fundarse en la constitucion.

SUSCRICION Á "LA PAMPA"

Pocos diarios se habrán fundado en Buenos Aires con ménos bulla y ménos bombo que "La Pampa."

Ni siquiera fué anunciado.

Ni lanzó su programa. Y apenas uno ó dos diarios á los que es simpática la redaccion anunciaron su salida.

Ni un letrero sobre la puerta de esta imprenta denunció que iba á existir tal hoja.

Entretanto, tenemos hoy el orgullo de desafiar á que se nos pruebe que hubo diario que sin pertenecer á ningun partido, á ningun circulo, se levantase con mas suscricion y con mas circulacion.

Hace mes y medio que lo fundamos y nuestras esperanzas están doblemente colmadas.

La mejor prueba de lo que vale hoy nuestro diario, es la q' damos en seguida y q' cualquiera puede comprobar para lo cual están abiertas á toda hora las puertas; al q' nos dispute ó ponga en duda la aceptacion del público á "La Pampa."

Vamos á publicar desde hoy la lista de suscricion por calles y por órden alfabético.

Nuestros lectores juzgarán de ella, teniendo en cuenta, que hace hoy mes y medio que salió á luz con toda modestia esta "Pampa", que nos cuesta grandes sacrificios, el ponerla en el pié en que hoy se halla.

Hemos dicho que tenemos orgullo de haberla traido á esta altura y con razon.

No es nuestra pobre inteligencia la que nos da ese mérito.

Es nuestra independencia.

Es nuestra modestia.

Es el acierto para estar siempre alerta y no dejar pasar sin tocar de una manera práctica todas las cuestiones de actualidad.

La circulacion de «La Pampa» alcanza á 2300 ejemplares, y ella está concentrada por ahora en esta ciudad y en los centros mas populosos de su campaña.

No hemos tenido tiempo de darle mas espansion, buscando agentes en las Provincias y en toda la campaña

La lista de suscricion que la publicaremos en fracciones sucesivas y en diez columnas mas ó menos de este diario, es la siguiente.

Cada dia daremos el resúmen del número de suscritores publicados.

	Calle de las Artes	
Don	Marcos Moglia	núm. 63
»	Nicanor Repetto	291
»	Juan Navarro	197
»	Juan Otello	81
»	José Luis Amadeo	337 1[2
»	Juan Sagasta	412
»	Pedro Romero	288
»	Benigno Ocampo	16
	Arenales	
»	Juan A. Finoquio	149
	Ayacucho	
»	Pedro J. Benavidez	82
	Azcuenega	
»	José Fajes	37
	Balcarce	
»	Alvear Torcuato	16
»	Franco Maspero	36
»	Languenhein	146
»	Vicente Casares	110
	Belgrano	
»	Julio E. Blanco	385
»	Jacinto Malbran	147
»	Jarbas Muñiz Barreto.	193
»	Noccety	47
»	M. Baez	363
»	Mariano Vivar	105 1[2.
»	Féliz Bernal	191
	Belgrano	
»	Salvador Pondal	39
»	Federico Freitas	171
»	Eustoquio Diaz Velez	221
»	R. de la Serna	61
»	Alberto Gonzalez	367
»	Hortencio Mendez	168
»	Antonino Cambaceres	208
»	Juan Francisco Sevane	344
»	Luis Cerro	Esquina Alverdi
»	Cosme Mariño	476
»	Juan M. Blanco	488
»	N. Velazco	124
»	Marcó del Pont	150
»	Mariano Sauvidet	212
»	B. Bondesio	742
	Bolivar	
»	Juan Abella	194
»	Joaquin Cueto	175
»	Ambrosio P. Lezica	45
»	Vicente Fidel Lopez	84
»	Eduardo Pazzo	405
»	Santiago Sayago	377
»	Dionicio Meza	55
»	Enrique Bonifacio	119
»	Weheley, Gimenez y Ca	23
»	Manuel Arana	Colejio Nacional
»	Manuel S. Mendonca	id. id
»	Alfredo Cosson	id. id
»	Jose G. Lezama	27
»	Antonio Fragueiro	157
»	Lanuz hnos.	131
»	Pedro Serpez (dos ejemplares)	125
»	David Orrego	119
»	Artagabeitia hnos. y Ca.	137
»	Emilio Cornú	67
»	D. Lervis	117
»	Municipalidad (tres ejemplares)	
»	Geronimo Barco	57
»	Molina hnos	25
»	Peñaredonda y Ca	121
»	Rodriguez Orey y Braga	160
»	Juan Coronado	58
»	Igon hnos	54
»	Teofilo Figueroa	80
»	Francisco Rezabal	244
»	Jaime Dam	168
»	Roque Repetto	Cabildo
»	Secretaria Aguas Corrientes	106
»	Ignacio Rocha	20
»	Marcelino Gonzalez	138
»	Francisco Pico	110
»	Carbone Lesperon	118
»	Juan B. Achinelli	134
»	Damian Castro	168
»	I. Barbosa	Policia
»	Feliz Suarez	143
»	Francisco Pillado	106
	Buen Orden	
»	Rodolfo Bunge	585
»	Nicasio Dibour	277
»	Francisco Delgado	635
»	Daniel Giralt	179
»	Pedro Reynoso	518
»	José Loy	447
»	Ramon Trillo	27
»	Dr. Cuenca	206
»	Benito Escot	66
»	Emilio Sarracan	314
»	Magdalena Garibaldi	esquina Chile
	Brasil	
»	Eduardo Vilate	178
	Callao	
»	Toodoro Mora	185
»	Andrés Costa de Arjibal	146
»	Domingo Capella	154
	Cangallo	
»	Ignacio Nelson	429
»	Café de Catalanes	67
»	Eulojio N. Zamudio	197
»	Gregorio Rivas	293
»	David Lapida	671
»	Alcorta y Ca.	139
»	Francisco Bati	703
»	Alvarez de Arenales	239 1[2.
»	Ricardo Garcia	393
»	Durand de Cassis	173
»	Juan Bianco	419
»	Manuel Sahy	103
»	Felipe A. Picot	173
»	Banco Mauá y Ca.	103
»	Allende y Beovide	135
»	Jacobo Peüser	89
»	Café Enrique IV	159 3[4
»	Llavallol é hijos	138
»	Matti y Piera	30
»	Francisco Solano	53
»	Cárlos A. Villar	170
»	Cornelio A. Villar	402
»	Martin Haedo	294
»	Pedro Frias	212
»	Ferreteria	140
»	Juan D. Ruiz	712
»	Eduardo Ruiz	548
»	Rubio y Foley	40
»	Saavedra Zavaleta	164
»	Hotel de la Paz	40
»	Café de Paris Sempe	35
»	Agustin Parodi	51
»	Adolfo Encina	644
»	Ramon Rodriguez	487
»	Colejio San José	758
	Centro América	
»	Llamayares y Benitez	33
	Cerrito	
»	Faustino Jorge	211
»	Ramos Mejia	85
»	Luis Bernasconi	185
»	Rufino Montaña	207
»	Guillermo Suffran	183
»	Luis Bianchi	105
»	José de Veschy	249 1[2
»	Estacion del Oeste	
»	Ventura Linch	249
»	Emilio Villabra	124
»	Antonio Iriaborde	178
»	N. N.	332
	Cochabamba	
»	Antonio Vignoli	43
»	Juan Gabiola	128

145 suscripciones

(Continuará mañana)

SECCION MERCANTIL

Bolsa del Comercio

Noviembre 15

Las transacciones en fondos publicos nacionales se iniciaron á la 1 1|4 de la tarde con una venta importante de 20000 pesos plata para fin del mes. al 78 1|4 oro, no habiendo habido vencimientos sus operaciones al contado.

Las operaciones fueron animadas, y á pesar de haberse iniciado los precios de abertura en baja, en el curso de las operaciones ocacionaron de nuevo cerrando con mayor firmeza como principalmente para fin de año, siendo las cotisaciones para esa ficha mas alta que las de ayer.

El total de las operaciones realizadas alcanzaron á la cantidad de 16,000 pesos plata en varias partidas para fin de mes y fin de año.

Hé aquí las ventas del dia.

Noviembre 30 20,000 al 78 1|4 p. %
Idem id idem 5,000 idem idem.
Idem idem 10,090 idem idem.
Idem idem 5'000 5|8.
Idem idem 5,000 idem idem.
Idem idom 10,000 idem idem.
Idem idem 5,000 5|8.
Diciembre 31 10,000 idem idem.
Idem idem 20,000 idem idem.
Idem idêm 11.000 3|4.
Idem idem 5'000 7|8.

Cerrando estos precios con firmesa estando por realizarse algunas ventas.

Despues de hora—El año pasado á igual época los fondos Públicos 75 1|8 p. %.

Cédulas Hipotecarias

Estos titulos de Crédito no han dado lugar á operaciones de importancia en el dia de hoy, pues la demanda era floja y solo queria comprar en baja, conservándose con mucha firmeza los tenedores.

Por este motivo es, que no se realizáron 7600 ps. fts. de la série A. de 890 de renta anual y 2 de amortizacion trimestre cuyo detalle es el siguiente:

Série A. 4000 fts. al 77 al contado.
Id id 3600 id id id id id.

Despues de hora

Despues de cerradas las operaciones se realizó una venta de 10,000 pfts. al 77 1|8 p % al contado, de la misma série.

Mercado de Importacion.

He aqui las ultimas ventas.

Artículos españoles

Pasas se colocaron 500 cjns. pasas de uvas de Malaga. á ps. 76 dpdo.

Pimenton se colocaron en latas á ps. 100 depdo.

Artículos Brasileros

Azurar se hicieron algunos detalles á ps. 68 64 62 56 dpdo.

Yerba se detalla de Paraná guia á ps. 65 y 68 arb. dpdo.

Artículos de la India

Arroz. se vendieron 100 bolsas á ps. 30 y 33 dpdo segun clase:

Artículos Chinos.

Té. se vende el orange Pekoé á ps. 171 7|2 libras dpdo.

El surtido á ps. 14 1|2 lbs. dpdo.

Artículos americanos.

Tabaco. se vendió 15 cjns de la marca smith á 8|2. petts 7|2 ps. fts. dpdo.

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUR

A nuestra estensa. Revista de ayer, poco tenemos que agregar hoy.

Las transacciones se suspendieron á causa de la lluvia.

El señor Muñay vendió 1000 arb. lana buena mezcla á ps, 90 arb,

Una partida cueros vacunos secos de campo á la balanza por ps. 186 pesada.

El Sr. Patiño y hermano 2,000 desde ps. 86 a 90 arroba.

El señor Lanusse 1,800 á ps. 92 id.

Han entrado 30 carretas.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Noviembré 15 de 1872.

Muy pobre es el resultado de las operaciones hoy el mal tiempo ha venido á interrumpir las pocas operaciones que comenzaron á efectnarse á primera hora.

Hó aqui lo poco que se ha realizado.

Lanas

800 arr. mestiza buena á 84 pfts arb.
10 carros en la plaza id Id 83 ic id.
1200 arr mestiza superior 86 id id.
400 id id regular 83 id id.
1200 id fina 94 id id.
800 id id 90 id id.
400 id mescla. 76.

Cueros vacunos secos

Solo una venta á 178 ps. la pesada.

Cueros de potro.

100 cueros entre 58 á 59 ps. cada uno.

Cerda

Un lote 180 p. arbs. buena mescla.

Corderitos

700 dos. á 14 f. la doz al barrer.

Corderos

Una sola venta á 45f la docena.

Grasa

280 arbs. á 35 f arbs. r.

Sebo estilo embarque

Sigre pagándose 14 3|8 á 14|2 rs. ftes la arb.

Nutria.

Un solo lote y muy pequeño obtubo 44 2 rs. libra

Lanares.

Pocas ventas á 26 y hasta 27 4 rs. libra por piele de matadero

Desechos—Sin variacion.

Trigos.

Dos partidas de deposito efectuadas á 140 y 150. la fanega maiz 114 á 117 f la fanega en espiga desgranado 92 á 100 f. la fanega.

Cebada

144 fanegas á 65 la fanega.

Pasto

Sin ventas que anotar.

Harina

4000 arbs á 27 f. arbs.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles.

Tiscornia 3 cjs semillas de sebada.
Chauni 3 bultos corchos
Perez 50 cjs bacalao.
Labarthe 30 id frutas en almivar.
E. Say 17 bols mandioca.
Viale 200 bcas alpiste.
Guiraldes 5 cjs camelias.
Rigal 2 id longanizas de wich.
Rooke 6 cjs jamones.
Buduro 18 id frutas en aguardiente.
Bemberg 1 id aceite en latas.
Lavarello 30 id higos secos.
Masclas 150 id aceite en latas.
Repetto 20 id azúcar blanca.
Solezzi 200 fanegas sal.
Viura 100 bcas azúcar refinada.
Cichero 110 cajones aceite en latas.
Giusseppe 62 id id id.
Molina 20 fardos tabaco paraguayo.

Bebidas.

Delfino 30 barricas aguardiente
Barbieri 2 cascos id, 250 bords vino.
Molfino 30 bord vino de Italia.
Fascie 60 bcas cerveza.
Bemberg 25 caj vino del Rhin.
Gallardo 30 bord vino de Cette.
Carbone 15 id id.

Amenon 15 caj vino Burdeos, 30 id coñac, 16 id frontignan. 67 cascos vino Burdeos.
Kruyer 12 canastos loza.
Necol 100 bord vino.
Ochoa 2 1[2 pipas vino,
Etchegaray 180 bord id.
Mayol 4scaj cigarros habanos.
Lasselle 25 frasq ginebra.
Llavallol 27 pipas 3[2 6[4 vino tinto.

Muebles alhajas y armas

Resiani 21 cjs marquesas de fierro id de bronce surtida.
Beru Ca, 1 cj escopetas.
Schielpier 22 id sillas.
Pins R. 5 id escopetas.
Vailati 4 id cujas de fierro.
J. Shaw 19 id sillas.
Rutember 10 id muebles 6 tablas de mesa 1 reloj de pared.
Boie 22 cjs muebles.
Mantels 13 id sillas.

Merceria

Khaynachi 4 cjs merceria.
Schulte 1 id id.
Schlmeyer 15 id id 1 id pelotas.
Kappenbauch 5 id presillas de algodon,
Ebbingaus 3 id carteras.
Lispola 7 cjs jugueteria.
Koenig 4 id lámparas para kerocene.
Bernasconi 2 id hormas para zapateros.
Luders 2 id ule forro de bombasi.
Estevenet 1 cj perfumeria.
Davemport, 16 caj. papel de imprenta.
Laballe, 3 id cristaleria.
G. Falcon 1 id papel de oficio.
Storni, 1 id artic. para lampista s.
Demartini, 9 id id fantasia.
Lasalle, 25 id fosforos de cera.
Gollan, 2 id papel de oficio.
Rossollin, 18 id merceria.
Gitardi, 30 caj. hilo crudo.
Bacque, 94 id fosforos de cera.
Jacquenin, 30 id id id.

Confecciones

Schlieper, 1 caj. sombreros paja surtidos.
Ferber, 1 id camisas 1[2 hilo.
J. Bernasconi, 10 caj. botines para señora. 5 id id para criaturas.
Glover, 1 id camisas 1[2 hilo.
Ebbinghaus, 1 id botincitos para niños.
Molina G. 1 id calsoncillos, 1 sacos lustrina, 1 id botines para señora.
Bacque, 20 id alpargatas.
Malbrán, 3 id sombreros de fieltro.
Udaondo, 1 id de paño, 1 id chaquetones.
Colombo, 8 id botines para señora.
Tompson 2 cj camisas algodon.
J. G. Molina 20 id medio hilo.
Gbño 1 cj calzado surtido.
Burnichon 1 id diversos articulos.
Mallmam 2 cj sombreros de felpa,
Schlmeyer 1 id id de genero.
Bemberg 2 cj camisas algodon.
Tonkinson 1 id id de hilo.

Artículos Ingleses

Udaondo 1 cj brillantina, 1 id crinolina, 1 fd listado, 2 cj género mezcla.
Carlisle 12 cj uso domestico.
Neeld y Ca. 5 id zaraza.
Clason 1 id brillantina, 1 id zarazas.
Rowen 1 cj zarazas.
Amespil 1 id elastico mezcla.
Bernasconi 1 id id id.
Cifford 3 cj bramante, 3 id zarazas, 2 cj listado, 2 fds cotin.
Mallman 1 cj género de algodon.
Dewfe 2 cj sillones.
Drabble 1 fd cotin, 1 cj zarazas.
Tomkinson 2 fds bolsas.

Artículos franceses y Alemanes

Mallman 2 cjs medias algodon, 2 id géneros de id 3 id pañuelos de rebozo de lana,
Udaondo 1 cj casimires, 1 id merino negro.
Malm 2 id panuelos de hilo.
I. Sesfer 2 id generos algodoa para vestido, 1 id pañuelos ee seda para manos.
Roosen 1 id generos mezcla para vestidos 2 id tela para poncho,
Dupuy 1 id genero de algodon.

Ferreteria

Campbell 2 cjs palmatorias.
Driedale 6 id cuchillas y argollas, chayras y despabiladeras.
Shaw 6nos 60 atdos fiezro 199 bugues 58 tons carbon 100 cjs ojalata 23 atdos fierro 19 cjs cobre en planchas 33 cuñts remaches,
C. Stokes 6 bcas palas y azadasr
Massini 1 máquina.
S. Hale 3 cjs damajuanas y filtros.
Lavarello 20 pip vscias.
Gallardo 107300 baldozas de marsellr 10300 id muestras.
Bonnsemasón 10000 baldozas 84 bcas. tierra romana.
Dellazzeppa, 51 bult. ferrreteria y cabo manila.
Bletschee 2 cjns. ebillas pura guarnicion.
Ludey 2 id javones.
Caso 3 id ferreteria.
V. Casares 300 atad. ftojos 100 id. medidas.
Powelh 200 fon. carbon de piedra.
Ledesma 76 do. tablones,
J. Gonzalez 700 adoquines.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar—dia 15

Bristol el 27 de Agosto bca ing. Lanoy 230 tons cap G E Gebbs, á N y H Haicroft, con 380 tons carbon 18 cjs vino.

Montreel el 4 Agosto bca ingl Ruby 550 tons cap C.H. Loutted, á Ledesma hnos con 378.106 pies madera.

Patagones, berg gta ital Caballo marino, 176 tons cap Domingo Mascarello, á A Matti y Piera con á Carbone y Lesperon 1224 fane gas trigo, á la órden 2 cjs mantas y tejidos pampas 3 cj- plumas.

Coruña el 7 de Setiembre bca española Francisco de Vila, 476 tons, cap, Sebastian J de Terreros, á la órden con á A. Lopez, ca. 20 cj s chocolate, 100 bcas sardinas, á la órden 183 pipas, 16[2 y 12[4 aguardiente de caña, á Emilio Cortés, 1 cj vidrios copas y botellas, á F Perez 40 id chocolate.

Montreal el 6 de Agosto bca americana Charlotte A Sitlefielt 588 tons cap, C F Cower á, Mantels y Peiffer con 24,623 piezas con 390,487 pies madera.

Liv rpool el 10 de Setiembre ber aleman Helene 152 tons cap N Rushhoff; á Juan P. Boid ca con á F. Drysdale ca. 240 atds fierro 100 id id flejes, 169 id alambre, 40 cjs fierro galvanizado, 140 bujes, 22 cjs y 2 casc ferreteria á la órden 1633 atos flejes 50 cjs municion 190 atds fierro, 12 cjs pólvora, 250 cjs cjs cerveza 2251 barras fierro, á Soden y ca 50 tons pizar-as, á S P. Bahley ca 40 aids palas, á Shaw H. 250 rlds fierro, 50 id balvanizado, á E M Powell ca 28 atns tubos, 4 casc 6 cjs ferreteria 10 cuñls grampas; á Bell é hijo, 3089 atds flejes, 74 id alambre, 3 casc ferreteria 5 barris hojalata.

Marsella el 26 de agosto barca italiana Cileno, 463 ton. cap. G. Lavarello á A. Barran á A. Briet con: á los mismos 25 pipas vino tinto, 25230 tejas, 76390 baldosas, á la órden 50000 id, 48000 tejas, 300 pipas vino tinto, 500 cj. vermouth, 250 id ajenjo, 200 bcs. tierra romana, 25 cjl fósforos.

Cette el 31 de Agosto barca italiana Noé 374 toneladas capitan J' Cacace á Bonnamason y con 300 toneladas sál á D. Castro y cia. 990 bordalesas vino.

Cadiz el 26 de Setiembre bergantiu Norueego Flora 152 tonelanas su capilan B, Ligivardaer á la orden con 95 lastres sal.

Bengar el 7 de Agosto bca am. Aberdeen 321 tons cap F. N, Freat á S. B. Hale y Ca. con 223.552 piés madera, 32000 ripias, 57 perchas,.

Patagones el 30 del pasado berg gta Aleman Emma Zahlcke 137 tns cap R. Patt á Harnia hnos con 1725 fgas sal, 4 cj plumas, 1 fdo con 21 quillangos.

Montevideo el 14 del corriente vapor nacional Porteña 500 tns cap. S. Folgeras á E. Risso con á Pedro Labaqui 102 cj conservas, á A. Gomez. 90 cj vino, á L. Ferrachino 6 cj mercs á Roman y Ca 5 cj id é Casullo 4 cj frutas, á Pedro Rossis 7 cj id, á Juan Schaces 3 cj aceite, á A. F. Ramos 1 cj tabaco á Emilio Marcelis 4 bto encomiendas, á Juan Zaragoza 1 id id, á Mallmam y Ca. 1 id id á Ramón Garcia 1 id ie á Agustin Llambi 1 cj id.

Napoles el 7 de Octubre Génova el 12 Marcella el 12 Gibraltar el 18 San Vicente el 26, Rio Janeiro el 7 del corriente y Montevideo e, 14, vapor frances.

Poitou 1,236 tns cap, Rouaze á Bonnemáson y Ca con 586 pasajeros y de Nápoles á la órden 250 cj higos á Silve 20 cajenes ider á Koemy y Ca 50 cajones idan de Génova á C, Spado 6 cajones salchichon, á riorni Hnos 3 cajenes articulos de estaño, 1 cajon mercs. 1 cj elasticos de seda, á D. G. Gorini 1 cj mtras de vino, 2 cjs vino, 4 cj somb. 1 cj salchichon, 1 cj presianas á A. Devotto Hnos. 100 cjs higos cecos á 5 ambrocetti á 5 cjs hongos id 100 cjs 7 27 cjs vino a la orden 1 cj azafran y gaaabe, 4 cjs dulces 21 cjs quesos 8 cjs pescado salado, 3 cjs salchichon, 5 cjs tocino 30 cjs frutas frescas á Corti Riva Ca. 21 cj y 12 fd, lanas 7 cjs sedas. á G. Mangillot 4 cjs música á E. Alvu 1 cj citros, á N. B. Afbarellos 1 cj cuadros á G. Becino Pacci 6 bjs aceite 1 N. somb. de paja, á A. Bosisioa 2 cjs vino, á G. Dersio 12 cj frutas frescas, y D. Badino 32 cj id id, 9 cj quesos, á Arosa 2 cj tejidon, á Demarchi Hnos. 1 cjncs. de ceregia, á Simmer orader 1 cj medicieds, á G. Anterio 3 cjs manteles de hilo de Marsella á D. Horon 3 cjs estribos y espuelas, á Challe Hnos 2 cjs camisas 1 cj recedillas, 1 cj cestos y arroquines ó Wolf' Ca. 1 cj cedas, á Franchini 2 cjs aombr á G. Dufur 4 cj cuchilleria, á A. Carranza 1 cj ornamentos de iglesia, á Challe y Puy 3 cjs id id. á Frontana Ca 1 cj quesos á S Lalame 1 cj papel 4 paq. cuerdas, á S. atornouy 40 cjaguas minerales, á Wedekind y Ca. 2 cjs sedas á Fels Ca. 1 cj alg. á Bonemason Ca. 1 cj con 1 prensa para imprenti 1 cj útiles de id id, ropa á Franchon Helmerus 47 y 3 fardos papel á Moore 1 cajon paños á Colligan y Ca.

ESPLÉNDIDO REMATE

EL QUE TENDRA LUGAR

DIEZ Y SEIS LOTES DE TERRENOS

UBICADOS

En el florido pueblo de FLORES

En la esquina frente á la pintorezca plaza, tramway á media cuadra del Ferro-Carril, contiguos á la hermosa quinta del Señor Marcó del Pont. Los mencionados terrenos pertenecen á los herederos de Arroyo, dicha venta tendrá lugar el Domingo 24 del corriente, á las 3 1[2 en punto de la tarde: fijarse en la seccion de remates. Títulos perfectos los interesados pueden pasar á revisarlos, que corren á fojas de los autos testamentarios radicados en la oficina de Conde, escribano Zanoletti ó Perú 83, (altos).

A. C. RODRIGUEZ
Langenhein y Galarce.

JUDICIAL

¡BRILLANTE NEGOCIO!!

FIJARSE LO QUE VOY A VENDER

EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE

A LAS 3 ENPUNTO DE LA TARDE

Una propiedad ubicada en la calle de los Andes núm. 105, perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Avista. Gran porvenir!! A media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé, entre poco habrá el tramway que irá á Belgrano. Tasacion muy baja, títulos perfectos.

A. C. RODRIGUEZ

200 bts cueros, á F. Buffin, 11 cjs aceite olivo, 20 cjs vermouth, á la orden 1 fdo y 1 cj marroquinee, 2 cjs pieles de cabra; 8 cjs calzado, 1 cj relojes de oro y plata, 1 cj libreria, á A. Zilari, 2 cjs fideos, á G. Mortz 1 fierro para bombas, á P. Budien 2 cjs útiles de tornero, á A. Ariquette 12 cjs aceite, 4 cjs vino, á Luders Cb. 1 cj atg, á H. Noetting 1 cj harina do leche, á D. Castro Ca, 2 cjs aceite de almendras, 10 cjs y 200 frascos ahua de azahar, 10 cjs aguas diversas, 2 fdos mercs, á J. Creissac, 1 cj paños, á F. Grensuellh, 1 cj cueros becerro barnizados; á Ferlondy, 2 fdo id id, 1 cj id de cabra, á Cacre, 5 cjs ropa hecha, á F. Rudet, 1 fdo merino negro, á E. Roulaud, á bto calzado, á Gueydan hnos. 1 barril nuez noscada, 1 cj escencia de anis, 1 id de limon, 1 id id gelatina, 2 barailes cnmandro, 5 id y 12 cj ácido tartárico, 1 cj balas, 1 fdo drogas, 1 barril flores de violeta 1 id mejarana, 100 id pepinillos en vinagre, 50 id alcaparras, 100 id rceitunas. 39 39 cubetas queso á Luis Due 1,000 canastos papas, á Rossollin Ca. 28 cjs papel á R. Espasa 4 cjs id, á R. Satratella 1 cj id y M. Bal 5 cjs pieles, á Asemany Ca. 9 cjs estaño en hojas, á C. Ojam 1 cajon lienzo y efectos usados, á Lodde hijo, 3 cajones cuchilleria, á Darte y compañia á cajon tarlatan, 7 cajones cedas. 2 cajones uovedades, á J. Creniault, 1 cj meres 2 cjs paños etc á cjs camisas, 1 cj marroquines, 1 cajon meres,

Ensenada pbot "Isabel" 60 tons., Jaime Revetto á F, Palero 32 pipones grasa de potro, 161 docs cs lanares (Riachuelo.)

Islas pbot "3 de Mayo" 18 ton. patron E. Eucrano á S. Crose con al patron 60 carrádas leña (Bta.)

Villa Colon bdra "Jóven Juanita" 12 tons patron José Penco á Nuñez Hon., al patron 325 fgas cal (Riachuelo).

Magdalena queche "Libertad" 20 tons. Julio Segui á Nuñez Hos. al patron 11 pipas aceite de potro 2 id id de patas, 3300 cs lanares, 1000 lb, cola, 1600 lenguas saladas, 6000 lb. garras 2000 lb. cerda. 1 bca. lenguas de carnero, (Bcas.)

Villa Colon phot. "Aguila" 25 tons. patron Pablo Ferraro á Nuñez a la órden 98 doc. cs. cordero 3 doc. cs. sapichí 10 cs. potro secos, 245 fgas maiz (Bcas. y Rlo.)

Sta. Fé bdra "Gloria" 7 tons patron M. Aceche á Arrechavala y Ca. al patron 200 gallinas (Rlo).

Aella vista y Santa Isabel gta niño catalan 45 tns patron Jaime Bervello á Nuñez hnos á Carbone y Ca cj 11 cveros vacunos, 4 chiguas cerda á Avacono 388 cueros vacunos secos, 6 bolses cerda, 34 patacones tabaco y M. Mendez 339 cueros vacunos. 6 bolsas cerda, Caride y Ca 48 bts cerdá 1421 cueros vacuuos secoa 5 patacones tabaco.

Cerraron Registro

Valpareiso berg Aloman D. Strusos de 271 tns cap Schoneray y Ca V. Rossi cj 1735 cap. 209 brs. sebo 100 fds tabáco.

Génoba berg Italiano Giecomo 1 pat P. Band y Ga á Dejovami con 1200 cueros vacunos saladeos, 844 id id secos, 50 fdos lana, 380 bord sebo. 36 fgas sal, 5580 astas.

Salidas

Liverpool, berg, gol. americano Gileonda.
Cuba, id id español Barceló.
Inglaterra, barca inglesa Resolvé.
Montevideo y Génova, vap. nac. Pampa.

BANCOS

DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Londres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba
Capital £ 1.500,000 ó sean Pfs. 7 500,000
Fondo de reserva £. 155,000 ó sean Pfs. 757500

EN BUENOS AIRES.

Calle Piedad esquina y Reconquista

El Banco recibe depósitos á prémio, disponerlo á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente

La tasa de interes desde esta fecha, y hasta disposicion será como sigue:

SE ABONA

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.
Sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista ... 3 p§ al año
Id á retirar con 7 dias de aviso 3 1[2 "
Id id con 30 dias d aviso 5 " "
d á plazo fijo de 90 dias ... " "
El descuentos de letra y pagarés es convencional.
Se cobra por adelanto en cuenta corriente 9 p§ anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductora para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas decrédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Génova, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda —Paris, Bordeaux, Marsella, Bayone, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santandera

Buenos Aires, Junio 1. de 1872.
G. E. Maschwitz—J. E Naylor
Gerentes.

BANCO MAUÁ Y CA

101—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la echa hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico
Para los saldos á nuestro favor........12p.§ al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 "
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.
pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim
E. de las Carreras

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una annalidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p. § interés—1 p. § amortizacion y 1 p. § comision.

Serie B—trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p. § interés—1 p. § amortizacion 1 p. § comision.

Serie C—semestral

Dura dos 190 dias—8 p. § interés—2 p. § amortisacion

Serie D—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p§ interés—1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial es, las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendran la prelacion con que entra en al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 114.
Josè M. Lafuente—Secretario.

CAJA DE CRÉDITO

19½—Calle de Piedad—21½

Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

SE ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.
A 3 meses ... 6 p§ al año
A 6 id ... 7 " "
A 12 id ... 8 " "
Pagando el interès con el capital al vencimiento de plazo:
A 3 meses ... 7 p§ al año.
A 6 id ... 8 " "
A 12 id ... 9 " "
En cuenta corriente ... 5 " "
A los bonos hipotecarios, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.

COBRA

Sobre hipoteca, y titulos de deuda pública y otros valores—Interes convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
P. de Montravel—Gerente.

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

20—Calle Florida Numero—20

A contar desde la fecha y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 5 § al año.
" " á plazo fijo
á 30 dias " 5 § " "
" 60 " " 5 1[2 § " "
" 90 " " 6 § " "
A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 10 p§ al año
Por descuentos el interés será convencional.
Horas habiles de 10 á 4 y los Sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll, M. Cassel
Gerentes.

ALEMAN-VELGA DEL RIO DE LA PLATA

Colonia y Buenos Aires

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20,000,000
Capital suscrito: " " " 10,000,000.
Oficinas en Buenos Aires, Calle Florida número 20.
Se abren *Cuentas corrientes* con casas de comercio y particulares.
Se reciben *Depósitos* á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan *Letras y pagarés* á interés convencional.
Se compran *Letras de Cambio* al cambio del dia
Se emiten *Giros* sobre las siguientes plazas:

Montevideo	Bremen
Rio Janeyro.	Paris.
New York.	Amsterdam.
Londres.	Amberes.
Berlin	Genova.
Colonia.	Madrid.
Hamburgo.	Lisboa.

Y todas las principales casas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten *Letras de crédito* sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

9ª FUNCION DE ABONO

Para el sabado 16 de Noviembre de 1872

A beneficio del empresario de este teatro:

JUAN BERENGUER

Funcion variada, entretenido y divertido espectáculo. El beneficiado asegura que en esta noche todos se divertirán, hasta él, si tiene entrada.

Advierto que como tengo tantos amigos y conocidos no puedo hacer reparto, pues si lo hiciera todos los teatros juntos de Buenos Aires (que son pocos) no serian suficientes, repartiendo, siendo el mio tan chico, quedaria mal con todo el mundo, y para eso mas vale no hacerlo. Advierto que á mi amigo Allú le debo el poder presentar una zarzuela que tanto gustó en la última temporada que en esta espero pasará lo mismo.

ORDEN DEL ESPECTACULO

1° Una gran sinfonia será con lo que se empiece la funcion.
2° La chistosa peti-pieza,

NO ME ACUERDO

Dirijida por el Sr. Carmona.
3° La chistosisima zarzuela en 2 actos tan celebrada en esta capital, cuyo título:

SENSITIVA

La direccion y el rol principal está á cargo del Sr. Allú. Se empezará á las 8 1[2
Vuelvo advertir que no hay reparto.
NOTA—El domingo 17, última funcion de la célebre primera actriz Sra. Civili de Palau, la trajedia nueva EUPICARIS.

AVISOS NUEVOS

Club América—Se cita por tercera y última vez á los señores socios á asamblea general para el próximo Mártes dia 19 del corriente á las 8 de la noche; para renovar la comision, se recomienda una puntual asistencia.—Buenos Aires, 15 Noviembre de 1872. n16 La comision

Hermandad de ánimas de Monserrat—Se cita á todos los hermanos para que el Domingo 17 del corriente á las 7 1[2 de la noche, concurran á la sala de reunion de hermandad para hacer la eleccion de la nueva junta de gobiernos.—Se ruega la mas puntual asistencia.
n16 v18 El secretario

Pianos de alquiler—los hay buenos, y banquitos de pianos para vender, en el antiguo establecimiento de Bernasconi. Cerrito 185. n16 v 20

Dependiente—para casa de negocio de campaña, se nesecita uno que sea estrangero y mayor á treinta años, práctico en el ramo ocurrirá calle de Venezuela 380, de 11 á 1 del dia ó de 5 á 7 de la tarde. n 16 v 20

Una casita—Se vende en calle de Cochabamba, núm. 257 esta situada á una cuadra del mercado del Sud, tiene dos piezas de material cortina y un galpon, pozo un lindo parral, y otros árboles demérito para tratar calle de Lima 463. n16 v 18

Ferro carril del Oeste—LICITACION—Impresiones. se saca á licitacion lo siguiente: Reglamento general, 1000 ejemplares; colocacion de la via, 1500 id; Camineros &, 1500 id; Maniobras &, 400 id; Guarda- vias 300 id; Guarda-cambios 400 id, Talleres, 1500 id; Engoasadores & 200 id; Maquinistas &, 1000 id; limpias coches, 200 id; inspectores & 1000 id; boletero, 300 id; encomiend s &, 1000 id; empleados &. 100 id: porteros, 100 id; bodega, 100 id; señales 5000 id; telégrafo, 700 id; permisos, 1000 id; Médico y asistencia 5000 id; disposicion generales 5000 id; decretos 5000 id; los detalles se daran por el gerente en la estacion del Parque. Las propuestas se abrirán el Miércoles 20 del corriente en la secretaria de la Direccion.

Estando listos los originales, los que se entregaron en el acto la impresion deberá ser entregada á la rústica el 20 de. Los licitadores presentarán fianza á la satisfaccion del Directorio en la inteligencia que si la empresion no fuese entregada el dia designado se hará una rebaja de un diez por siento sobre el monto total. n16 v 20

El que suscribe—Síndico del concurso de D. Alberto Rodriguez, llama á los acreedores que no hubiesen presentado sus cuentas para que las presenten en el término de ocho dias de la fecha en la calle de Esmeralda núm. 58 1[2—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.
n16 v24 Fausto Umerez

Planchadora—estrangera, se necesita en la calle Belgran 217, bajos. n16 1p.

Palermo—Gran fabrica de sedas de todas clases y gao negro del mas rico, precio módico, n16 v20

PINO ABORDO

Pino de Montreal abordo y en tierra, **tirantillos surtidos id id**, baldosas y tejas id id, **piedra de vereda, fierro galvanizado, etc.**, nuevo corralon del maderas **calle Rivadavia 1029 y calle Piedad 882.**
n15 v19 ALEJANDRO MILLER y Ca.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo civi Dr. Dr. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Manuel Salas, Perú 56, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.
n16 v16d M. Perez Gomar.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Antonio Vaiente, para una reunion que deberá tener lugar el dia 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde en el salon de audiencia de dicho Sr. Juez.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.
n16 v28 M. Perez Gomar

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Ca

MARCA DE LA COMPAÑIA

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.
Osborne y Leves
n15 v15d. 53—CHACABUCO—53.

ANTONIO GARCIA Y GARCIA

Ofrece sus servicios á sus amigos y al público, para traducciones, liquidaciones, compras, ventas, consignaciones, etc.

ESMERALDA 262, ALTOS n9 v9d

CARRUAGES EN VENTA

Se vende una Victoria en buen uso. Para tratar ocúrrase á la calle Belgrano número 149. n14 v20

Venerable órden tercera de Ntro. Padre Santo Domingo

El domingo 17 del corriente á las 10 de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, el aniversario general que la dicha corporacion celebra por sus hermanos difuntos. Se suplica la asistencia á nuestros hermanos y deudos de aquellos, para rogar á Dios por su eterno descanso. La comunion de regla á la hora de costumbre. n14 v17

Se alquila—La espaciosa casa calle San Martin núm. 154, con almacenes en elfondo y salida á la calle de Corrientes, para tratar á la calle de Cangallo núm. 138. n15. n.18

Sirviente—Se necesita uno con buenas recomendaciones, Cerrito 88. n15 n19

Aviso religioso—Una familia devota de Nuestra Señora de las Mercedes considerando haber alcanzado por su divina intercesion una gracia especial, le tributa el homenage de una solemne Novena que dará principio en su Iglesia el sábado 16 del corriente á las 7 1[2 de la noche.—La misa se cantará todos los dias á las 10 de la mañana excepto el Domingo 24, último dia, que empesará á las 11 habiendo Sermon y estando para todo el dia espuesta su divina Magestad. n15 v18

Se alquila—Una casita con cuatro piezas y demas oficinas en 800 $, en la calle de la Florida núm. 337. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 97. n15 n18

REMATES

CÁRLOS CARMAN

Judicial

De una suerte de Estancia

EN CACHARÍ

PARTIDO DEL AZUL

Por donde pasará la linea

DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El domingo 24 de Noviembre, á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se venderá en remate público y al contado, una suerte de estancia perteneciente á las testamentarias de D. Juan José y D. Cancio Mansilla, situada en Cacharí partido del Azul, en la linea demarcada para el Ferro Carril del Sud.

El remate se efectuará el dia y hora indicada, en la oficina del escribano D. José Fernandez, Victoria 82, Recoba Nueva. Los titulos son excelentes, por donacion del gobierno de la provincia. Por mas pormenores al citado escribano y al rematador, Piedad 93.

MARIANO E. SAUBIDET.

En el pintorezco pueblo de San Isidro, calle General Brown esquina á Ghacabuco, de una linda casa formando esquina, y dos lotes de terreno, por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote; de la casa y terrenos indicados.

El edificio se compone de un hermoso Almacen con trastienda dos espaciosas habitaciones, todo de azotea, y á mas 2 cuartos con techos de teja francesa, oficinas etc., edificada en terreno de 25 varas de frente al S. E por 23 de fondo al N. E. Esta esquina está alquilada hoy, en mil pesos mjc, y haciendo contrata, hay quien ofrezca mil trecientos ps.

Terrenos—En seguida se venderán 2 lotes de 14 1[2 varas de frente cada uno á la calle Chacabuco, por 30 de fondo contiguos al edificio anterior. La posicion que ofrecemos en venta, á dos cuadras de la estacion y 2 1[2 cuadras de la plaza, como se vé es inmejorable, estando rodeados de preciosas casas-quintas, como la de el Dr. Basabilbaso, que se halla al frente, la del señor Arrufó á media cuadra etc. etc.

Reperimos que venderemos á la mas alta postura y sin retirar lote. Por mas datos y para ver las Escrituras, ocurrase al Escritorio del Rematador calle Belgrano número 212.

Por Manuel de la Serna

De Bazar—En su casa Cangallo 105 1[2 al lado del Banco Mauá. Semanal

Los mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Un completo y variado surtido de juegos para té, dulceras, mantequeras y azucareras de electro plata, cristales, cubiertos cabo de márfil y otras clases, trinchantes, bandejas, aceiteras, camisas y calsoncillos, jénero de hilo, medias, tohallas servilletas, manteles, jaulas y una variedad de articulos como para uso de familia.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

Notable remate—De una importante propiedad.

De la testamentaria de Bartolomé Rostagno y por órden del Dr. Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate el sábado 16 de noviembre, á las 5 en punto de la tarde, las dos casas indicadas, cuyo edificio se compone de un gran almacen con seis habitaciones, dos patios, algibe, cosina y necesario, formando esquina á las calles Rivadavia núms. 637, 639 y 641, y Montevideo núms. 1, 3, 5 y 7, y la casa contigua á la calle Montevideo núm. 7, con cuatro habitaciones, cocina y necesario; el terreno mide la 1ª 17 varas 75, frente al sud, y la 2ª 37 varas 75 al Oeste.

Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 ps. mjc.

El local es de lo mejor, frente al mercado Lorea, una cuadra del teatro El Dorado y á media cuadra de la mas linda plaza, calle adoquinada, tramway, gas, aguas corrientes, y sobre todo los alquileres fabulosos que se pagan en este local están á la altura de lo que valen en la plaza de la Victoria. Hoy produce 5,000 ps, pero redificada esta casa puede dar sin exajeracion 25,000 pesos.

Los especuladores deben aprovecharse de la oportunidad.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

¡MUY NOTABLE!!

DE UNA CASA

CALLE FLORIDA 191 Y 195

ENTRE LAS CALLES

CORRIÉNTES Y PARQUE

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra, por órden del Sr. Juez, Dr. D. Honorio Martel. Con 16 10[100 de frente por 33 1[2 id de fondo.

El lunes 9 de Diciembre á las 3 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Doctor Dn. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Juana Rosales de Ibarra, situada en las calle Florida No. 191 y 193 entre Corrientes y Parque con 16 varas 10 centimos de frente por treinta y tres y media varas de fondo.

Fincas tan centrales y tambien situadas no se venden con frecuencia y sobre todo con una tasacion tan baja, asi que llamamos la atencion de los que deseen adquirir una bien situada casa en este remate.

La tasacion es de 972,104 pesos mjc. novecientos setenta y dos mil doscientos cuatro pesos mjc. y teniendo órden del Sr. Juez en vista de la tasacion tan baja de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar 19 y 23

El lúnes 18 del corriente, á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y plazos de costumbre, de un buen surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya legítima de primera, id argentina en barricas, garbanzos de Castilla, jamon inglés y español, queso gruyer, id tafi, orejones, ginebra holandesa, frasqueras dobles y sencillas, vino Oporto, id Jerez en cjs. y en barriles, ajenjo, vermouth italiano, anchos, coñac de distintas marcas, vino francés, fideos de Génova, almendras, de mollar, conservas, chocolate español, id francés, cerveza negra y blanca, vinagre de yema, id de vino, té porla y negro, y otros muchos mas articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de objetos de cristal para adornos como son: cajitas para guantes de distintos colores y formas; botellas para estractos labradas y lisas, licoreras y floreadas. floreros, jarras, platitos, etc.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

DE MAYOR IMPORTANCIA

DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD

Calle Florida 66 al 74

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Ibarra
Para el lúnes 9 de Diciembre
A las 4 de la tarde
22 1[2 varas de frente
Por 35 3[4 varas de fondo
Casa de altos

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell.

El Lúnes 9 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde rematarémos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, la magnifica finca perteneciente á la testamentaria de la señora doña Juana Rosales de Itana, situada en la calle Florida números 66, 68, 70 y 74 entre Piedad y Cangallo, con 22 1[2 varas de frente por 5 3[4 varas de fondo.

Esta casa tiene dos grandes y espaciosos almacenes, en los bajos 11 piezas y demas oficinas en los altos muy bien construidas y está tasada en todos sus ramos en la cantidad muy baja en dos millones doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos mjc. son pesos 2.260,434 ps. mjc.

Siendo esta tasacion tan sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no aceptar oferta que baje del precio de la tasacion.

Creemos escusado de agregar una palabra de recomendacion á una finca en esta tasacion y de este frente. Así es que solicitamos solamente la asistencia puntual.

POR LOS MISMOS

REMATE JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

CALLE DE TACUARÍ

ESQUINA DE GARAY

Por orden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Nicanor Dominguez

El domingo 15 de Diciembre, á las 12 del dia en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Nicandro Dominguez; una buena esquina, calle Tacuarí esquina á Garay, con 14 metros 115 mlts. ó sean 16 vs. 30 centimos de frente al O. en la call de Tacuari, por 30 mts. 743 mlts. de fondo ó sean 35 y 1[2 vs. frente al S., sobre la calle Garay.

Siendo el terreno irregular se advierte que el frente del fondo solo tiene 7 mts. 361 mls., ó sean 8 1[2 vara formando el total una superficie de 330 mtrs. 110 mlts. La tasacion es de 114,019 ps. mjc. y no se aceptará oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion ó sean ps. 76,013 mjc. Por mas informes casa de los rematadores, calle Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

¡REMATE JUDICIAL!!

EN SAN FERNANDO

DE UN BUEN TERRENO

Perteneciente á la testamentaria de la señora de Ibarra por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

El domingo 22 de Diciembre entrante, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de la Sra. D. Juana Rozales de Ibarra, una casa situada en la calle de Chacabuco entre las calles Constitucion y 3 de Febrero, de la esquina amarilla una media cuadra para el O. ádonde estará la bandera de remate. en 14 mts. 289 mlts. de fte. al N, por 43 mts. 390 mlts. al S., con 3 piezas, cocina y demás oficinas, pozo de balde, etc., tasado en todos sus ramos en 39,475 ps., siendo la tasacion sumamente baja tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje del precio de la tasacion.

POR LOS MISMOS

En casa de los Sres. Malmam, Nesler y Ca. calle Chacabuco núm. 30, á plazos, buen surtido de casimires y paños, lindo surtido de géneros de vestidos, buen surtido de algodones, lindo surtido para tiendas.

El Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio, un lindísimo surtido de efectos recien llegados y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Percales y zarazas gran surtido, lienzos y bramantes, casimires de colores en piezas y en córtes, camisas vista de hilo para hombres diferentes clases, camisas señora y batas bordadas, un gran surtido de sombreros de felpa y castor, medias para hombres y señoras, varias clases, brin blanco, y crudo, un surtido de paños negros hasta la mas rica clase, paños azules, alemanesco y servillstas de hilo, corsés, piqué blanco y de color, cortinas, sombrillas para hombre, pañuelos de yerba, damasco de lana, género para muebles, razo de lana, lustrinas negras, sarga, sombreros adornados, tela de poncho, pañuelos bordados con valencianas, cuellos y mangas, mantas varias clases, merinos, calzoncillos de hilo, enaguas bordadas, camisetas gruesas y de ostado, sederias, crinolina, géneros de vestidos. varias clases, pañuelos de hilo y algodon y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

A. C. RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.

¿Alerta Señores especuladores!?—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047)40 cbos. no admitiré oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á lacalle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.

NOTA las escrituras están en perfecto estado. o17-v-16n

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Magnífica proporcion para los especuladores, no pierdan la oportunidad.

El domingo 24 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender una finca en la calle de Junin, entre las calles de Charcar y Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo; la mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con 2 piezas de material y techo de teja francesa, cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39,750 ps. 60 centavos, sus dos terceras partes: 26,506 ps. 60 centavos; no admitiré oferta que no exceda de las 2[3 partes.

Los titulos están perfecto estado, los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Artola y Natalio Ponce.

L. AVELINO DIAZ

De la valiosa finca **calle Independencia 491,** entre Lorea y Zeballos.

El 25 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, se venderá la espresada finca, sin bombo, pero existiendo en ella todas las comodidades para una familia; lo edificado mide segun los titulos que existen en mi poder: 8 3[4 vs. de fte. por 79 vs. de fdo., cuya venta se efectuará al mejor precio y dinero de contado, por otros informes al procurador D. Cárlos Reynal, escribania de Carballeda, Rivadavia número 77, ó al martillero Victoria núm. 102, Recoba Nueva

URIEN HERMANOS

¡OJO!

EN EL LINDO PUEBLO DE QUILMES!

El domingo 17 del corriente

A las dos en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado, una magnífica finca recien edificada á la moderna, compuesta de 5 piezas de material, galerias, cocina económica, letrina, pozo de balde de rica agua, todas las puertas de 3 varas con contramarcos dobles, marcos de algarrobo, tirantes de madera dura, pisos de baldosa lleno de cuerpos salientes y escalinatas de mármol.

El edificio mira al Norte, situado en el centro del terreno que mide 25 varas de frente, por 50 de fondo y dista solo 4 cuadras de la plaza y está cercado de reja. Los que quieran hacerse de una casa chiche y barata no falte el domingo mencionado; pues, venderemos con titulos inmejorables. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Suipacha 34.

POR LOS MISMOS

En el mismo pueblo

El Domingo 17 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos un lindo solar de 50 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina y á 2 cuadras de la estacion, hácia la plaza, con 2 hermosas piezas de material, techos de paja, con un lindo parral, un monte de duraznos, pavias, manzanos, peros, naranjos y varias otras plantas que no se mencionan por su estension.

Se previene que los titulos son inmejorables y el terreno se encuentra en un lindo parage, á una cuadra de la quinta del Sr. Casares.

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

De una magnifica propiedad, situada en la calle de Córdoba 346; por órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Da. Mercedes Abalos.

El viérnes 15 de Noviembre, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de esta linda propiedad; tiene 5 piezas, 2 zaguanes, 2 patios, cocina, letrina, etc, todo en el mejor estado; las paredes son medianeras, tanto en los costados como en el fondo. El terreno tiene 8 varas 40 centésimos de frente al Norte, por 61 varas 80 centésimos de fondo, enangostando en este hasta 7 varas 65 céntimos.

Su baja tasacion es solamente de 176,348 ps. 25 centavos, no debiendo admitirse oferta menor de sus dos terceras partes, que son 117,566 ps. y centavos.

EDUARDO V. FISHER

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. C. Luis Beláustegui.

El domingo 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1[4 baras de frente al Norte, por 16 varas 10 centécimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, pozo de balde en forma de algibe, letrina, pisos de baldosa puerta de calle y ventanas de cedro, rejas á la moda, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 109,227 ps. 35 centavos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 72,818 ps. 12 centavos.

Los titulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta; por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 65. o22 v24n

FEDERICO G. NEVES

De una finca productiva, al contado.

El domingo 17 del corriente, á las 5 de la tarde, venderé la casa esquina Estados Unidos y Solis, calle empedrada, con frente de 12 1[2, por 44. La casa se compone de 12 habitaciones, un gran salon de material de 20 vs. de largo, por 12 de ancho, piso de tabla y una hilera de palcos, etc., 2 habitaciones de material de 5 por 4, de madera 8 habitaciones y demás oficinas; actualmente produce 2000 ps. falta para concluir la contrata 3 años, quedando todas las mejoras á beneficio de la finca. Por mas pormenores al rematador, Bolivar 91.

ALBERTO C. RODRIGUEZ

LANGENHEIN Y GALARCE

16 LOTES DE TERRENOS

EN EL MEJOR PARAJE

Del pintorezco pueblo

DE FLORES

Esquina frente á la plaza
por un lado y por otro
A la via del Ferro-Carril del Oeste
A una cuadra
De la Estacion del F. C.
Tramway en la misma esquina
Gran negocio!

El domingo 24 del corriente, á las 3 1[2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los lotes de terreno que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentaria de Arroyo, títulos en perfecto estado

Hasta la fecha no ha habido un remate como este; los lotes que vendemos, forman esquina frente á la plaza principal del pueblo de Flores. siendo su detalle el siguiente.

Lote núm 16 40 vs. fte. á la calle de Buenos Aires y 20 á la que pasa por frente al colegio Municipal, forma esquina frente á la plaza.

Lote núm. 13—20 vs. de fte. á la calle de Buenos Aires, por 60 de fondo sobre la via férrea.

Lote núm. 12—20 vs. de fte. á la calle de Buenos Aires. por 50 1[2 de fondo, sobre la via férrea.

Lote núm. 11—20 vs. de fte. á la misma calle de Buenos Aires, por 59 de fondo sobre la via férrea.

Lote núm. 10—23 1[2 varas de frente á la calle de Buenos Aires, por 59 1[2 de fondo, disminuyendo desde el fte hasta concluir en 11 1[4 varas de frente sobre la via férrea.

Lote núm. 15—20 vs. de fte. á la calle que pasa delante del colegio Municipal y 40 varas de fondo.

Lote núm. 14—Esquina, 21 1[2 vs. de fte. á la calle que pasa por delante del colegio y 40 de frente á la via férrea.

Lote núm. 6—40 vs. de fte. á la via férrea y 17 1[2 vs. de fondo á la calle que pasa frente al colegio, forma esquina.

Lote núm. 5—17 1[2 vs. de fte. á la calle que pasa delante del colegio, y 40 vs. de fdo.

Lote núm. 4—29 vs. de fte. á la misma calle que el anterior, y 40 vs. de fondo terminando en este con un frente de 16 1[2 varas.

Lote núm. 3—20 vs. de fte. á la via ferrea, con 51 1[2 de fondo por un costado y 49 1[2 por el otro, terminando en el fondo con 20 1[2 vs.

Lote núm. 2—20 vs. de fte. á la via férrea, por 48 1[4 vs. de fondo, terminando este con un frente de 20 1[4 vs.

Lote núm. 1—28 vs. de fte. á la via férrea, por 48 1[4 de fondo, terminando este con un frente de 18 1[3 vs.

Lote num. 9—20 vs. de fte. á la calle que pasa delante del Colegio, por 54 1[2 vs. de fondo, y frente á la via férrea.

Lote núm. 8—20 vs. de fte. á la misma calle, por 51 1[2 vs. de fondo por un costado, y 53 por el otro.

Lote núm. 7—16 vs. de fte. á la misma calle, por 49 40[100 de fondo, ensanchándose desde el frente hasta terminar en 19.

Creemos escusado hacer recomendacion alguna en favor de estos terrenos, pues, ellos se recomiendan por si solos, únicamente prevenimos que ellos por su situacion son de un gran porvenir.

Recomendamos á los que se interesen en la compra, sean puntuales en la asistencia el dia y hora indicada.

ADOLFO CAMPOS

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Garay, entre las de Sarandi y Rincon perteneciente á la testamentaria de doña Emilia Gimenez de Tagliaferro, y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo. El Domingo 1° de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado el mencionado terreno compuesto de 10 varas de frente al Sud por 33 id y 90 cent. de fondo, tasada segunda vez por el infimo precio de [18,000] pesos mjc. y la base para la venta serán las 2[3 partes de la tasacion.

Por informes Perú 120 en el patio. n3 v3dbre.

GREGORIO J. CASAL Y Ca.

JUDICIAL

El dia 26 del corriente á las dos de la tarde se procederá á la venta, por órden judicial, al mejor postor y dinero de contado de una chacra cuyo terreno se compone de una área de 9 cuadras cuadradas, situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de la Floresta, sobre la calle de Gauna, donde estará la bandera de remate.

Dicho terreno, con sus edificios. fué tasado en la suma 281:200 ps. mjc. siendo entendido que no se recibirá ofer que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion.

MACHADO, FERRER Y Cª

En nuestra casa calle Victoria núm. 71, frente al Club del Progreso. Tienda, merceria y sastreria, á 5, 6 y 7 meses, por cuenta de varios.

El sábado 16 del corriente, á la hora de costumbre, principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderías generales y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes, zarazas, percales, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela, paños y casimires, géneros para vestido de varias calidades y anchos, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, sacos tanto de brin como de lustrina, chalecos de brin, pantalones, trajes completos de casimir, barelles, gran surtido de ropa hecha para la estacion, calzado fino de prunela, granadina de oro, bramantes de buenas marcas, brillantina, coleta negra, gambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas. id de algodon, id de color, id de señoras, lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales; medias de señoras finas, id de señoras finas, id de hombre, id de niña, varias clases, blondas de guipeur, id imitacion blancas y negras, sedas de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas, varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trensillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

LOPEZ Y BLANCO

Al contado—Por cuenta de varios, en su casa calle Perú núms. 92, 94 y 96.

El Miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte detallamos:

Bramantes varias marcas, lienzo id, zarazas finas, percales de primera marca, brillantinas yaconaes, muselinas, coleta, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestidos un notable surtido, cambray, coco de la India, pañuelos de hilo, algodon y yerba, medias de varias clases, para señoras hombres y niñas, camisas hilo gran surtido, id de percal, crinolina, camisetas lislado, cotin y listado de hilo y algodon, pañuelos de rebozo, groes negro tapados de id, mantitas de seda, mantas de vicuña, id de algodon, sombreros de paja para hombres y niños, id de castor de id, id id para niños, adornados, corbatas de novedad, colchas de algodon, casimires y paños negros y de colores, trajes para hombres, id para niños, vestidos para niñas, muselinas lisas y bordadas, linó varias clases, brines muchas clases, granadinas de colores y negras, carpetas, botines para señoras, niñas y hombres muchas clases, hilo agujas, broches, perfumeria, fajas de seda y algodon, calzoncillos, camisetas, cinta de hilera, id de seda, tohallas anteojos, ligas y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension y estarán á la vista el dia del remate.

POR LOS MISMOS

Á plazos—Por cuenta de vários, en su casa calle del Perú núms. 92, 94, 96.

El Lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos;

Bramantes, zarazas, percales, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela, paños y casimires, géneros para vestidos rica clase, géneros para sábanas de muchos anchos, uso doméstico, camisas 1[2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente corbatas de varias clases, brin de hilo para, trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconás, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados bombasí americano, paños de crochet, tohallas genovesas, tricotas, chales cachimir, bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brillantinas, estracto, crinolina, broches, camisas para señora tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, barelles, gró de color, brocato tasliano, alfombras paño, y muchos otros articulos que seria largo detallar.

JUSTINIANO GUARDO

El lúnes 18 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor, de un terreno compuesto de 16 vs. fte. al Norte, por 47 de fondo, situado en la calle de Venezuela, entre Pozos y Entre-Rios. En este terreno hay 3 piezas bien contruidas, pozo y demás oficinas y produce 500 ps. mensuales. Recomendamos esta pichincha, pues, el terreno está perfectamente situado, rodeado de tramways y á media cuadra del boulevard Entre Rios, y además por su estension se presta ó para construir una magnífica casa de recreo, ó 4 casas que darán una renta brillante. Por mas informes al rematador Victoria 463.

IRIGOYEN Y SALA

JUDICIAL

¡ESPLÉNDIDA PROPIEDAD!!

ESQUINA PIEDAD Y ARTES

Calle de Piedad n°. 320 á 326, con 30 metros 959 mlts. ó sean 35 varas 57 de frente á la calle de la Piedad, y la calle de Artes números 17 al 31, con 53 metros 85 mlts., ó sean 61 varas 30 cs. de frente á la calle de las Artes; testamentaria de las Sras. Da. Remedios y Trinidad Atucha. A una cuadra de San Miguel, por nombramiento de los señores herederos y autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Areco. La propiedad mas magnífica que se a rematado hasta hoy; su baja tasacion es 2.063;756 ps. us 2[3 partes 1.375,837 pesos que será la base del remate.

El viérnes 29 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate público, la mas hermosa propiedad y de mucho porvenir que ha vendido hasta ahora, cuyo por menor lo detallamos arriba. Esta importantísima propiedad situada en el verdadero centro de la ciudad y en el paraje mas elevado y comercial, donde los alquileres son tan crecidos como en las principales cuadras de Florida y Victoria, está llamada á producir una gran renta. Lo bajo de su tasacion promete á los interesados un brillante negocio. pues muy pocas veces se presentan opotunidades como esta, para adquirir una propiedad tan magnifica como la que vamos á vender.

Para informarse de los titulos que son superiores y ver las tasaciones, en la oficina del Sr. Saldias, y por mas pormenores á mi casa habitacion, calle de Talcahuano 168, ó en la Bolsa de Comercio.

POR LOS MISMOS

Tres lindos lotes de terrenos
Frente á la quinta del señor don Eduardo Freyer

El domingo 24 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, (sin limitacion), 3 lindísimos lotes de terreno, situados en la calle de Chile, entre Pichincha y Alberti, cuyo detalle es el siguiente:

Lote núm. 1 20 varas de frente á la calle de Chile, por 30 vs. de fdo. en esquina.

Lote núm. 2 10 varas de frente á la calle Nueva, por 30 vs. de fdo., lindando con el primero.

Lote núm. 3 17 vs. de fte. á la calle de Chile, por 54 vs. de fondo.

Estos lindísimos terrenos los venderemos infaliblemente por cualquier precio, pues para ello estamos plenamente autorizados por sus dueños por ser liquidacion demayor cantidad que ha sido vendida y que hay en ellos muchas casas edificadas.

El tramway de los Sres. Mendez que pasa por la calle de Belgrano que á á 2 cuadras de estos lindísimos terrenos. Escusamos en entrar en detalles de lo poblado y edificado que está en esa calle, por cuanto esto está al alcance de todo el mundo, lo que si suplicamos en la puntualidad en la hora pues como hemos dicho ántes se venderán por liquidacion y sin retirar lote.

Los titulos se garanten superiores, y sinó es así no hay negocio; por mas pormenores á mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168, ó en la Bolsa de Comercio.

POR LOS MISMOS

Casa en Almagro

El domingo 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en remate público por autorizacion completa de su dueño, una lindísima casa situada en la calle de Gauna, 2 cuadras ántes de llegar á la Estacion Almagro, compuesto de un terreno de 13 metros 206 milimetros de frente al Sud, por 38 metros 104 milimetros de frente al Norte, en esquina, con 5 hermosas piezas, maderas duras, y buenas, puertas y ventanas, rodeada de varias lineas de tramways y en el parage mas codiciado hoy, por su proximidad á la ciudad, y están hoy establecidas en esas inmediaciones las principales casas de recreo que llaman hoy la atencion de toda la gente de buen gusto.

Suplico la puntualidad en la hora, por que será vendida infaliblemente con las personas que estén presentes y sin retirarla del remate una vez puesto en él. Los titulos garantidos superiores, y pueden verse en la oficina de D: Pedro Desgustini. Aprovechen esta oportunidad que no se verán en otra; por mas pormenores á mi casa habitacion Talcahuano núm. 168, ó en la Bolsa de Comercio.

POLICARPO COULIN

Plantas—Gran remate, en la casa calle del Perú núm. 286

El lúnes 18 del corriente, á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará por tener que desocupar dicha casa una escojida coleccion de plantas de mérito: 2 lindísimas pajareras, preciosas estátuas, una de ellas con juego de agua, 1 magnífico reloj de granito con copas y candelabros dorados y muchos bancos de fierro para plantas. El detalle de las plantas es el siguiente: 1 cyca revoluta, única en el pais por su tamaño y hermosa forma, 1 araucarea excelsa de mas de 2 varas de alto, 2 glisinas grandes, 1 bignonia jasminoides id, 1 azalea en flor id, 1 gran jazmin del pais 1 Santa Rita, muchas camelias, jazmines del Cabo, nisperos, coníferas finos, bignonias, oleas-paganas é infinidad de otras plantas, todas en vasija, que no se detallan por su gran variedad.

No olvidarse que se ha de vender por cualquier precio pues, su dueño se ausenta del pais y quiere vender todo. El remate empezará á la hora fijada, sin espera. Alerta amateurs!

MARIANO E. SAUBIDET

REMATADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO

312—BELGRANO—312

COCINERA Y SIRVIENTE

Se necesitan calle Parque núm. 103. n14 v24

VINO DE JEREZ

CALIDAD SUPERIOR

A PRECIOS MODICOS

EMBOTELLADO

Se vende por docena en la calle Rivadavia 36 y 38.

n14 v20

Carros y caballos—Se venden dos carros muy fuertes, construidos de maderas elegidas, y tres caballos de tiro, uno medio frizon y otro muy grande. Para verlos y tratar ocúrrase al almacen de D. Ramon Harreguy, calle de Brasil, plaza Constitucion de 12 á 1. n10 v16

Gran ferro-carril de Buenos Aires al Rosario—Los concesionarios de esta empresa tienen el honor de poner en conocimiento del público que la inscripcion por acciones, quedará definitivamente cerrada el 30 del presente mes de Noviembre—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.
n8 v17 Mariano Billinghurts y Ca.

NIÑERA

Se necesita una en la calle Parque 103 n14 v24

Instalacion—Esta noche se instála la Asamblea de los delegados de las parróquias, con el objeto de confeccionar el reglamento interno que debe de guiarlos en el ejercicio de su cometido.
n14 v17

TIENDA DE MURO

Esquina Artes y Corrientes

NUEVO SURTIDO DE EFECTOS

PARA LA ESTACION

PRECIOS BARATOS

Género de hilo liso 5 ps. vara.
Granadinas blancas á bastones, 4 ps. vara.
Granadinas blancas á bastones, 4 ps. vara.
Barelles de 20 clases diferentes, de 4 á 10.
Popelinas nuevos gustos, clase rica.
Cambray de hilo liso, 1 vara de ancho, 6.
Cortinas bordadas de 10 clases, todo precios, desde 80 á 5 par.
Gró negro, gró blanco, gró de colores, todos recien venidos, sederia selecta.
Muselinas, yaconás, organdey, percales y tela de la India.
Surtido general de todos los efectos del ramo, flecos, abanicos y sombrillas,
Vestidos hechos y en cortes, notable surtido.
Llamamos la atencion sobre el estenso surtido de vestidos y las ricas sederias. n8 v17

Banco de la Provincia de Buenos Aires—Sucursal del Azul; á los maestros albañiles y constructores, se llama á licitacion para la construccion del edificio nuevo que debe servir para sucursal del Banco en el pueblo del Azul. Por planos ó informes dirijanse al escritorio del arquitecto Enrique Tunt, núm. 89 calle de la Piedad, todos los dias hábiles; desde las 11 hasta las 4 de la tarde. Las propuestas deben presentarse cerradas en la secretaria del Banco en esta ciudad, hasta el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.
n10 v26 E. V. Zamudio.

Realizacion—En la tienda del «Pasage», Victoria 186, liquidacion de todas las existencias, de esta tienda con un 25 p§ de rebaja. Gran surtido de vestidos hechos, novedad; selecto surtido de camisolines con valencianas; enaguas bordadas finas, las de 180 á 150$; gró negro y de colores, los de 45$ á 35$ vara; yaconás finísimos, pintas á la Ponpardeur; gran surtido de cortinas bordadas, desde 70$ par; alpacas legítimas de colores la clase mas fina; cuellos y puños para hombre, muy finos, á 70 $ docena; géneros para vestido, de 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 22 $; pañuelos de hilo bainillados, finos, á 50 $ docena; servilletas de hilo con fleco, finas, 40$ docena; pequiñes colores y medio luto, los de 28 á 22 $; gró blanco, clase rica, y otra infinidad de artículos que no detallamos y que venderemos con ja rebaja indicada. n13 v21

No mas venereo—Fuera mercurio. ¿Quereis curaros bien y en breves dias la blenorragia, (vulgo purgacion) por crónica ó inveterada que sea? Usad las píldoras exclusivamente vegetales del Dr. La Roche acompañándolas con su injeccion. ¿Quereis curaros bien y sin el uso del tan dañino mineral mercurio, las úlceras sipilíticas aun en el período terciario? Tomad las píldoras antisipilíticas del mismo autor que ellas os confirmarán sus buenos resultados. Por mayor y menor, único depósito: Rivadavia 189, Droguería del Pueblo. n13 v28

Pino blanco—Cedro en tablones, pizarras para techos, teja Sacoman y Rouse, treves y baldosas de piso y techo, se está recibiendo en el corralon de S. Casares y Susviela, en el Mércado Constitucion, calle de Salta núm. 455, n13 o18

TRICOFERO

EL GRAN HERMOSEADOR PEL CABELLO

TRICÓFERO

DE

BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello.
Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le dá brillo y destierra la caspa completamente.
Para tener una cabellera hermosisima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.»
En venta en todas las Boticas, Peluquerías y Tiendas de efectos de fantasía.
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca.
ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

FRANCISCA DE RIMINI

En la Imprenta de LA PAMPA se ven de el libreto de esta Opera nueva impresa en rico papel á 5 pesos el ejemplar.

La Union Americana—Seguros mútuos contra incendios. La direccion haciendo uso de la facultad que le acuerdan los artículos 8 y 41 de los Estatutos en vigencia, por el presente convoca á los Sres. asegurados á la junta general extraordinaria que tendrá lugar el domingo 17 del corriente, á la 1 en punto de la tarde en la Bolsa de Comercio, con el fin de integrar el Consejo Administrativo, tomar en consideracion la renuncia de los directores tratar del nombramiento de los que han de sucederlos y resolver los demás incidentes anexos á estos asuntos.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1872.
Federico Róvere.
n13 v18 Director Gerente

Mucama—que sepa servir y traiga recomendacion de la casa que halla servido se necesita en la calle Florida núm. 206, se le pagará un buen precio. n9 v 22

Se alquila—Una casa en la calle del Temple núm. 22 casa nueva en el mejor estado, tiene 13 piezas, gas, algibe, tres pátios fondo y un mirador para tratar con su dueña calle Florida núm. 206. n9 v 22

AL COMERCIO

El infrascripto, como Director y Gerente de la sociedad anónima: «Compañía General de Comercio del Rio de la Plata», considero de mi deber participar que en mi carácter de tal Director y Gerente, y como socio por casi la mitad de las acciones he tenido que formalizar una protesta contra la comision directiva en Lóndres por la que la hago responsable de la situacion y dificultades que indebidamente ha querido crearme. En consecuencia y para responder á los compromisos por mi contraidos en esta plaza, en razon de los negocios de la Compañía, tomo sobre mi personalmente de satisfacer todos los pagos que no hayan sido cubiertos por la direccion en Lóndres.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.
Julius Flaase.
Director Gerente de la Compañía General de Comercio del Rio de la Plata, limitado; Reconquista 115.
n10 v19

Mariano E. Saubidet—Balanceador y rematador público, Belgrano 212. n10 p.

En Flores—Se vende la casa grande calle de Rivadavia número calle empedrada, con todas comedidades necesarias y árboles frutales, cerca de la Iglesia, plaza y mercado, del tren y del tramways por mas datos ó verla, calle de Montevideo número 49, por la mañana hasta las 12 y de tarde de 3 á 6. n13 v23

Se precisa—En la calle San Juan 239, una mujer para casera y para el cuidado de 2 personas, es escusado presentarse sin buena recomendacion. n13 v16

Se necesita—Mucama y cocinera y un muchacho, calle de Parque 346. n13 v16

Se ofrece—Una cocinera italiana, ocurran calle Ayacucho núm. 30. n13 v17

A las familias—que salen al campo, laajencia de carros de mudanza calle Esmeralda n. 118, ofrece á las familias gran ventaja por la comodidad, por lo fuerte espacioso de los carros y tener un personal inteligente, diestro para todos los pueblos circunvecinos de la ciudad, precio muy módico y servicio inmejorable Esmeralda. 118. n. 10 p.

Corralon de maderas—Se alquila muy barato el local adonde estuvo establecido durante muchos años un muy conocido negocio de Corralon de maderas etc. Es una brillante oportunidad para establecerse en dicho ramo pues ademas de existir en el terreno toda clase de comodidades como casilla, galpones, caballeriza, etc. el inquilino gozará desde el principio del beneficio de las relaciones formadas por la antigua casa durante quince años. Para verla y tratar ocúrrase al almacen de D. Ramon Harreguy calle Brasil Plaza Constitucion. n. 10-v21.

Esposicion Universal—En Viena para 1873, Las personas que quieran contribuir á la Esposicion Universal, que se ha de inaugurar en Viena el 1° de Mayo 1873—yá sea con productos del Reino Vejetatal, Animal y Mineral ó sea con productos de Industria ó artes, pueden avisar en el Consulado Austro-Húngaro calle Piedras 41 quien se encargará de remitirlos á su destino. n9 v 15

Máquina á vapor—Se vende una de fuerza de cinco caballos (efectivos) con dos bancos para aserrar y todos sus útiles y accesorios. Para verla y tratar, ocurrase al almacen de D. Ramon Harreguy, Calle del Brasil, Plaza Constitucion. n. 10-v 16.

Atencion—Pañuelos ernani bordados rica clase vestidos de gró negros con túnicas á 950 ps. sacos de gró muy ricos de 100, 160, 300 y 550$, talmas de gró rica calidad á 300, damasco de hilo para cortinas á 18, 20 y 22, ps. vara, reps y damascos de lana de todas clases, sombrillas á 20, 40, 45, 80 y 120, pañuelos blancos de la india, yaconás muy ricos á 4, abanicos de todas clases, sombreritos de paja adornados para niños á 20, uso doméstico 2 varas de ancho á 7, 10, 12, 14 y 16$, de hilo muy rico el mas ancho á 18, pañuelitos cambray para el cuello á 3$, baberos á 5$, rico bramante á 60 ps. pieza y por último hay un notable surtido de géneros para vestidos de 8, 4, 5, 6, 7, 12 y 15 ps. Potosí y Tacuarí. n. 10-v 15

BASTA DE HESPERIDINA

Y VENGA

EL EXTRACTO FLUIDO DE TAMARINDO

Preparado por José Torgano

EL REFRESCO DEL SIGLO XIX
UNICO PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL
Y APROBADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Este precioso refresco que ofrecemos al público, es recomendable por sus propiedades benéficas, contra la gastro enteritis, contra la dispepsia, contra la falta de apetito, contra las descomposturas, contra los dolores intestinales, contra la disenteria, etc, etc.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE Y CORREGIDOR DE LAS ENFERMEDADES CUTANEAS, ANTI-COLERICO Y FEBRIFUGO.

Las madres de familia nunca deberian carecer de una botella del EXTRACTO DE TAMARINDO, para suministrarlos á sus hijos, evitando de este modo las frecuentes indigestiones que tanto padecen los niños de tierna edad.

MODO DE USARLO

Se echan dos ó tres cucharadas de este agradable extracto en un vaso de agua ó soda. En los resfrios es muy eficaz tomándolo con agua caliente.
Se vende por mayor á ciento sesenta pesos moneda corriente cajon, en la única fábrica de los Sres. PINI, hermano y Ca. en la calle de Cochabamba esquina de Lorea en—

Buenos Aires

N. B—Para precaver al público en general de la falsificacion de este precioso refresco. Las botellas rin con el retrato y firma de D. JOSE TORGANO, SU AUTOR. o24 v24n

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — *Delegado del Gobierno*

D. PEDRO S. LAMAS. — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL. — D. AGUSTIN CASA
" A. MAVEROFF. — " E. H. MULHALL.
" C. SANTA MARÍA. — " NICANOR FERNANDEZ
Consultor Letrado.............. DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores.............. SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.§	al año.
A 9 id	id	10 id	id
A 12 id	id	11 id	id
A mayores plazos		12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se le sabonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo do beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.§ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p§ sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En quenta corrientes e abona.............. 7 p§
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1|2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, además de 7 á 9 de la noche.

RINCON DE MILBERG

Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»

DEL

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTORE)

Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

Campos excelentes, Aguadas permanentes, Monte para abrigo.

PRECIOS

Conduccion por nuestra cuenta

Cada animal por mes .... **$ 35 m|c.**

CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO

Cada animal por mes .... **$ 30 m|c.**

GARANTIDO Y A GUIDADO ESPECIAL

EL PRECIO SERA CONVENCIONAL

PORMENORES Á SUS AGENTES

BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28 o17 n17

Cedro—De superior calidad, roble, nogal fino y blanco y de tea, piedra de vereda, baldoza de de piso y techo, tejas, zinc, fierro galvanizado, cañas, carbon de cocina y fragua, sal de Cádiz y de Rocca, alambre para cerco, ladrillos, huesos: en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o28-n27

Ojo—Necesito un terreno de 100 á 200 cuadra conaguada ó inmediato al establecimiento de Pino de los señores Escurras Cangallo 105—Emilio Barceló. n3 n17

Oj—Se dá dinero sobre hipotecas y corre con sacarlo del Banco Hipotecario, Cangallo 105. n3 v17 Emilio Barceló

La Defensa—Del departamento del centro, que se publica en Mercedes, se venude en la imprenta del Mercantil, Potosí 89 y 91. n3 v30

Dependiente—De 10 á 12 años, se precisa, Bolivar 121.

Títulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar titulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, asi como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suminfstrar dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados. Calle oc Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.
o17 v17n. *Luciano J. Avelcyra.*

LA DEMOCRACIA

PRECIOS MÓDICOS

588-RIVADAVIA-588

ESQUINA A LA DE ZEBALLOS

Gran tienda, roperia y merceria

En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado yá por la modicidad de sus precios, acaba de recibir un estenso y variado surtido de artículos para la estacion en cuyos precios se han introducido rebajas muy notables, como se verá por el pequeño detalle que damos á continuacion:

Articulos para señoras

Un gran surtido de percales con guardas, preciosos gustos y modernos, á 4 ps. vara; id id de médio luto á 3 ps. 4 rs: cambrays pintados muy finos, á 5 ps vara; yaconás chinesco á la *Pompardeur*, (novedad), 5 ps. vara; variedad foulares de colores de una vara de ancho, 18 ps. vara; pequines id id, á 23 ps. vara; gró negro rica clase, desde 28 hasta 70 ps. vara; granadina negra, desde 8 hasta 25 ps. vara; id de 2 y 1|4 varas de ancho, á 45 ps. vara, (muy rica clase); raso negro, 25 y 30 ps. vara; como 29 clases de merinos negros y de colores, desde 17 hasta 59 ps. vara; alpacas ó lustrinas negras, desde 8 hasta 25 ps. vara; ricos chalones negros de granadina con blonda, 229 ps; pañuelos muy finos de id id, á 180 ps; pañuelos de punto de seda, negros muy finos, á 80, 190 y 120 ps. los que valen 150, 180 y 200 ps; id blancos punto de lana muy finos á 40 ps; elegantes cocos de gró con guarniciones á la *Dubarry*, 300 ps; un gran surtido de sombrillas de fantasia, desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas á 30 pesos; mantillas de chantelly á 60 ps; infinidad de corsets, desde 20 hasta 70 ps. los mas ricos; completo surtido de ajuares de fantasia; vestiditos de piqué bordados para Bebes, á 50 y 60 pesos; trajecitos de brin; alpacas y piqué, á 50 70 y 80 ps; grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pieza; generitos para vestidos, á 3 ps. vara; barelles de lana y seda, á ps. vara; brillantinas de lana; preciosos gustos, 9 ps. vara; alpacas brillantes, 8 ps. vara gran variedad de camisas, batas y enaguas bordadas y una infinidad de articulos imposibles de detallar.

Articulos para hombres

Gran surtido de camisas lisas y bordadas, desde 400 hasta 1,000 ps. docena; camisetas, calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trages y en córtes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos. Hay además un gran surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos y se hace de medida sin alteracion alguna en el córte.
Convencidos pues, de que nuestro establecimiento puede ofrecer efectos á orecios mas módicos que en ninguna otra parte, dadas las condiciones ventajosas de capital y relaciones conocidas en que se encuentra no trepidamos en invitar al público y muy especialmentd á las damas, para que visitándolo puedan conocer personalmente de la verdad de cuanto decimos.

LA DEMÓCRACIA
588—RIVADAVIA—588
n3 v30

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERÚ—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que sé solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

SE VENDE

UNA MAGNIFICA ESTANCIA

EN ENTRE-RIOS

Departamento del Paraná, Distrito de María Grande, campo de propiedad, aguadas permanentes, propietario Don José Aguirre, cuyo detalle es como sigue:
Area de campo—1 legua y 656 cuadras cuadradas ó sean 2256 cuadras cuadradas.
Con monte—De ñandubay, quebracho algarrobo etc.
Pueden sacarse en el acto de 35 cuadras 40000 postes, medios y estacones, con muchas piezas de algarrobo de cuatro arrobas cinco varas.
Un potrero—De horquetas con unos 10000 postes de ñandubay.
Una casa de material—Con corredores, techo pajizo en buen estado bien rebocado, 22 varas de largo, con cuatre piezas y pisos de baldosa.
Un galpon con tres costados de material de 12 varas de largo por 8 de ancho.
Una hermosa cocina de estanteo de 7 á 8 varas.
Un horno para amazar, bajo un galpon de 5 á 6 anras.
Un hermosisimo pozo de balde de 12 varas de profundidad de agua rica, con 6 id, 7 varas en toda estacion, con brocal y pileta de material revocada con tierra romana,
Una hermosa ramada para caballos.
Diez y seis piés de parrales sostenidos en dos zarzos plantados sobre horcones de maderas bien labradas como con 22 varas de largo por cuatro de ancho y otro con 9 varas de ancho por 9 de largo.
4 piés de parra frutales en el segundo patio en zarzo de madera fuerte 10 varas de largo por 2 de ancho.
Un pozo para los patos con mucha agua.
Un naranjo, un peral, y dos hermosisimos nogales todos frutales.
Una hermosa quinta—Conteniendo dos mil árboles frutales de variadas frutas, como duraznos de varias clases, ricos damascos, membrillos, guindas, manzanas, higueras etc.
El fuerte de la casa compuesto de 300 palos recortados con plantificacion de paraisos en toda su estension.
6 arrobas 7000 medios postes y estacones para cerco de la quinta y chacra que hay plantada.
Un hermoso corral y tras-corral con 3 á 4000 postes de cuenta.
Un chiquero de ovejas con 1500 estacones.
Un carro enyantado en buen estado.
Una carretilla enyantada para cincha.
Varios instrumentos y utiles de labor.
Un puesto—Con una pieza de estantes de 6 varas.
Un chiquero para ovejas con mil estacones recortados.
Un corral para agarrar caballos.
Una chacra de horqueta grande y rama.
Otro puesto Con una pieza de cinco á seis varas de estanteo.
Un corral con 400 postes.
Una chacra de horqueta con 100 varas á cada viento.
550 cabezas de ganado vacun
5 bueyes.
1600 ovejas mestizas.
14 caballos.
30 yeguas.
La accion á la marca.
Está de 10 á 11 leguas distante de la Costa del Paraná y unas 15 á 16 leguas de la ciudad.
Para mas informes y para tratar al encargado de su venta **D. Antonio García y García.**
Esmeralda 262 (altos) de 8 á 10 a. m. n9 v-25

Del 15 al 20 del corriente saldrá para Génova directamente el muy velero Bergantin Italiano "Giacomo", Cap Putro Sardo admite pasageros de *Cámara* y *Proa*, para tratar ocurrase á su consignatario Antonio Degiovanni, Rivadavia 631. o2. v17

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS

95 — CANGALLO — 95

CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

PRESIDENTE	VOCALES
Sr. D. T. B. Coffin.	Sr. D. Nicolás Repetto.
VICE-PRESIDENTE	" " José T. Guido.
Sr. D. Francisco S. Burgos	" " Jaime B. Bruguera.
SECRETARIO	Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan B. Taurel.	Sr. D. Juan Barreiro.
VOCALES	" " Ignacio Planes.
Sr. D. Luis Obligado.	" " Domingo Cichero.
" " Manuel Gradin.	" " Angel Viale.
" " Eugenio Riva.	
Director gerente:	*Director sustituto*
D. Federico Róvere	**D. Laudelino Britos**

Esta compañia asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.
Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 1 o á 4 de la tarde. o17 p.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias esta abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420

o1-p

MODISTA

EUGENIA MONTI

Confeaciones á la última moda de Paris.
Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—*CALLE DE SALTA*—53

o17. v 27

CORRECTOR

Se necesita uno en la imprenta de "La Pampa", para ocuparse desde las 2 de la tarde hasta la hora en que se cierre el diario. Es escusado se presente si no trae recomendacion de haber sido corrector único de otro diario de esta capital por mas de dos años.

LAPAMPA

Prevenimos á los suscriptores de Montevideo á este diario que nuestra agencia allí es la Libreria del Sr. Lastarria calle 25 de Mayo núm. 232.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—Debiéndose procederse á inutilizar la gran cantidad de recibos incobrables que existen en Tesorería, y habiendo algunos socios de quienes no se ha podido averiguar su paradero apesar de las diligencias prácticadas al objeto, se les previene por medio de este aviso, que el que no se ponga en cuenta corriente hasta el dia lúnes 25 del presente á las 7 de la noche, será irremisiblemente borrado en la reunion que efectuará el Directorio en ese dia y hora, con este motivo—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1872.
Luis Fique.
Pedro Gimenez.

Se compran y venden—Propiedades, se coloca dinero sobre hipotecas, se aceptan remates y comisiones en general y se corre con asuntos judiciales; Cangallo 105.
o8 v18n Emilio Barceló,

Al comercio—y al público en general—Se avisa á las personas que tengan ó hayan tenido libros ó cualquier otro artículo en depósito á comision en la Imprenta y Libreria Franco-Americana, calle de chacabuco 99, se presenten con sus justificativos correspondientes á reclamar ya los objetos ó su valor, en el término de TREINTA DIAS á contar de la fecha del presente aviso. Se previene así mismo que pasado el término fijado, no se oirá reclamo de ninguna especie. Dirigirse para los reclamos al que firma, calle de San Juan núm. 109, ó Imprenta de «La República.»—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n 6 v6D. A. A. Eugenio Puibusque

COMPAÑIA DE NAVEGACION

Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal

PAMPA

De 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza. Su comandante **Jose Villa.**
Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles haciendo escalas en: **Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.**
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion, calle Cuyo 81 3|4.
El Gerente
o27 v17 n. **F. F. Cecchi**

PEÑARREDONDA Y COMPAÑIA

121—BOLIVAR—121

REMATADORES Y COMISIONISTAS

EN GENERAL

NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier ocumento de crédito. n8 v17

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilaaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo Bonfulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores | D. Jorje Percy.
Generales | " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.§ consolidado.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aqui el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 332 O VICTORIA 114

o19 v29n

COCINERA

Se necesita una en la calle del Perú núm. 144 (altos), con cama é inteligente en su oficio.

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscocosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).
11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.
12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su eseso caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vigilancia

El monte-pio recibe á depósito á plazos fijos:

De 3 meses abonando	....	8 p§
De 6 "	"	....	10 p§
De 12 "	"	....	12 p§

Se reciben mercancias de todas clases.

197--CALLE PARQUE--197

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad,
o22 v22n **Y. O. Alves.**

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

PROFESOR DE MÚSICA

El abajo firmado tiene el honor de participar á los aficionados á la bella arte musical que desde la fecha dará leccion de violin, violon, viola y violoncello á domicilio y tambien para los colegios, los que deseen tomar leccion pueden dirijirse á los almacenes de música de G. Monguillot, calle Florida 146 y en el almacen de música de I. Restano, calle Suipacha 25, que en dichas casas les dàrán razon.
o19 v17n *Enrique Varalla.*

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

¡OJO!

Se compran:
Estancias,
Chacras
y Quintas.
Cangallo 105
Emilio Barceló.

o26 v26n

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

P'te.	**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id	**" Wilhelm Bertram**
Vocales	**" Juan Lanús**
	" George T. Nutall
	" Aquiles Maveroff
	" Martin Berraondo
	" José Cayetano Borbon
	" Estévan D. Risso
	" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las de la tarde

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carlcone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.
O4 v.n20 *Eugenio Blanco.*
E. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
Julian Byron.
o19 v19n Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Blás Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872
o20 v19n Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á mi cargo, á hacer valer los derechos que les asistan; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872
o26 v26n Alejandro Miñones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civi Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, de los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Bustos y Da. Paula Airos, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 15 de 1872. Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornelli; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
o24 v24n. José Martinez.

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Julian Archondo, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, quedan depositada en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionada por sus acreedores.—Buenos Aires, Octubre 1872.
Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casalla, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento —Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.
o31 v1d Bartolomé Martin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que existen en este partido, pertenecientes al prófugo Ignacio Aguirre, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó apoderado, ante este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en el concurso que se ha formado á dicho prófugo—Lobos, Noviembre 7 de 1872.
n9 v9d Casimiro Villamayor.

Herederos de D. Serapio del Castillo y de Da. Maria Acosta; el Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los herederos de D. Serapio del Castillo y de Da. Maria Acosta, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos en el espediente seguido por Da. Feliciana Fontana de Fourmantin, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872
n8 v21 Nemesio Zanoletti.

Juzgado de Paz de Ranchos.
Ranchos, Noviembre 2 de 1872—El dia 2 del entrante Diciembre, se ha de proceder en la sala de este Juzgado, á la venta en público remate y dinero de contado, de 512 animales, 3 vacas lecheras, 4 caballos y demás especies pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Diaz. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
Luis Giles.
n6 v2d. Interino.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes que D. Gerónimo Sanguinetti, muer to abintestato, para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adscripto el que firma ocurran ante S. S. á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872.
Leandro Garcia.
n1 v30 Escribano Público.

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 16 de 1872. L. M. Gonzalez.
o17 v17 n. Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Gibelli, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872.
Natalio A. Ponce.
n6 v6 d. Escribano Público.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á D. Juan Antonio Garay para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de R. Gomez y M. Lacasa Bolivar N° 42 á estar á derecho en los autos seguidos por D. Valentin Zabala contra D. Cándido Zarrabeitia sobre cobro ejecutivo de pesos y consigna en el Banco de la Provincia el precio de la compra hecha á los martilleros Gowlandy Frias de la finca ejecutada de propiedad Zarrabeitia bajo apercebimiento de darlo por desistido en la compra sin denunciar los demas perjuicios que se irroguen por la falta de cumplimiento—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.
n2 v 17 Manuel Lacasa

Juzgado de Paz de Ranchos.
Ranchos, Noviembre 2 de 1872—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Antonio Llorna para q' en el término de 30 dias desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, con prevencion de que los que no lo verificaren se considerarán como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.
n6 v2 d. Luis Giles.

Herederos ó acreedores de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Encarnacion Lopez Carmelo, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1872.
n7 v7d. Nemesio Zanoletti.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren como herederos de Da. Josefa Gonzalez, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del escribano secretario de el que firma, Victoria 104), á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.
u9 v9d Félix Sagasta.

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Isaac P. Areco, ha ordenado se citen por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Andrés Carnata, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan por el Juzgado de S.S. por intermedio del secretario que suscribe Calle de bolivar núm.42 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Ayres Noviembre 8 de 1872.
n10 v 8d. Manuel Lacasa.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentaria de Da. Maria Aingurract, para que comparezcan al Juzgado de su Señoria, el dia quince del presente á las dos de la tarde, á efecto de celebrarse el juicio verbal que se ha decretado, para proceder á la verificacion de créditos, bajo apercibimiento de proveerse lo que corresponda en rebeldia de los que no concurran—Buenos Ayres, Noviembre 2 de 1872.
José Fernandez.
n. 10-v 16. Escribano Público.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso de D. Antonio Rolliery se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1872.
n. 14-v25. Juan Gonzalez.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Coronel D. Nicolás Granada, para qué dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 10 de 1872.
n14 v 15 L. M. Gonzales

Por disposicion de S. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lavigna, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1872.
n14 v14 d Manuel Granados

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Luciano Ifran ya sea como herederos ó acreedores para que el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente al Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo q' haya lugar—Chivilcoy, Octubre de 1872. —Desiderio Morél.—J. de P.—Suctitute. n. 13v-13d